

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Buenos días, señoras y señores diputados, ruego tomen asiento y vamos a dar comienzo *[a las nueve horas y treinta y dos minutos]* a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales del 14 de septiembre. La primera la primera sesión después del periodo vacacional, les doy a todos la bienvenida y lamentamos desde la mesa a tenerlo que hacer, bueno, solidarizándonos en este caso con las familias y con todo el pueblo de Escatrón que ha vivido, vivió ayer una jornada muy triste por el asesinato de una mujer. Desde aquí queremos manifestar nuestra solidaridad y nuestra repulsa y nuestra queja por este caso de violencia machista.

Y, sin más, vamos a dar comienzo a la Comisión con la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, que sus señorías han recibido, la damos aprobada por asentimiento. Y pasamos a la comparecencia de la directora general de Igualdad y Familias a la que le damos la bienvenida como a su equipo. A petición del Grupo Parlamentario Popular y al objeto de informar sobre la situación de las familias aragonesas. Iniciamos esta comparecencia con la exposición de la señora Orós por un tiempo máximo de diez minutos.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Pues en primer lugar, presidenta, he de sumarme a sus palabras de solidaridad y de cariño con el pueblo de Escatrón y con la familia de la mujer asesinada.

Y, en segundo lugar, quiero darle la bienvenida, señora Sevillano, es la primera comparecencia, la primera Comisión de este periodo de sesiones. Y la verdad que le he pedido su comparecencia, le hemos pedido su comparecencia porque, además de llevar el servicio de familias, es usted la responsable y aquí lo voy a leer textualmente: «De la planificación, la ejecución y el control de las políticas en materia de apoyo y protección a las estructuras familiares y, entre otras cosas también, el impulso de medidas para la conciliación y la corresponsabilidad, así como la coordinación de las políticas de familia»; el artículo 13 del decreto de la estructura del departamento.

Y por eso, su opinión, la opinión de la directora general de Familias es importante, es muy importante, ya no solo para nosotros, sino también para las familias aragonesas. Y si me permite voy a centrar mi intervención o esta primera intervención en cómo están las familias aragonesas, que era mi petición de comparecencia, y qué medidas ha adoptado su gobierno para intentar paliar la situación de estas familias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Las familias aragonesas, y en este caso me da igual la tipología, pero yo creo que especialmente las monoparentales y las numerosas son las que más están sufriendo los estragos de una inflación que, a día de hoy, 14 de septiembre, está en dos cifras, y Aragón lidera la inflación. Hipotecas con incrementos medios, y además van subiendo, de ciento cincuenta euros mensuales. La luz a un precio seis veces más caro que hace un año. Más caro, el gas, más caros los alimentos. Hoy llenar la cesta de la compra es cincuenta o sesenta euros más caro que lo que era hace un año. Y desgraciadamente las familias ya no miran tanto la calidad de los productos que comprar sino el precio. Y eso es algo muy duro para estos momentos.

Combustible rozando los dos euros el litro. La vuelta al colegio, que ha supuesto unos cuatrocientos euros de media por hijo y familia. Y, además, complicada la conciliación, porque desgraciadamente aún no tenemos suficientes escuelas infantiles para todos estos niños de cero a tres.

Y la verdad es que las ayudas que llegan de los diferentes ámbitos, creemos que no son, que no son suficientes. Y dejar hoy por hoy de trabajar, obviamente, no es una opción.

Y ante esta situación, qué ha hecho al Gobierno de Aragón en el ámbito de sus competencias, porque aquí vamos a hablar del ámbito de competencias de la institución. Pues lo que nosotros tenemos encima de la mesa es la prórroga de un decreto que se aprobó en el mes de mayo con tres medidas a nuestro juicio insuficientes, que ni siquiera llegan a atender a las familias más vulnerables, a todas las familias más vulnerables.

Dejan fuera a muchas familias, como todas aquellas que por exigencias burocráticas o por problemas de papeleo no han podido acceder ni al Ingreso Mínimo Vital y a la prestación aragonesa complementaria. Dejan fuera a todas las familias que por poco pocos céntimos no llegan a los requisitos que piden estas prestaciones, que le recuerdo, son de subsistencia, son mínimos de subsistencia.

Y luego deja fuera a todas aquellas familias que sin estar en la pobreza, sin estar en la exclusión severa, sí que están ahí en la línea y que si no se toman medidas, posiblemente también el salto a la pobreza severa del que es mucho más complicado salir.

Y por eso mi pregunta, la primera, sería qué opina usted como titular de las medidas de protección y apoyo a las familias, como titular de coordinar las políticas

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

referentes a las estructuras familiares, de la situación que están viviendo las familias aragonesas y de las medidas que ha tomado el Gobierno. ¿Cree usted que son suficientes o creen que debería tomar alguna otra?

Y este es el marco a partir del cual sí que voy a entrar a cuatro temas concretos que yo creo que son importantes. La primera de esos cuatro temas es la Ley de Familias. Por fin se ha registrado, en julio se registró el Proyecto de Ley de Apoyo a las familias. Y, miren, no voy a hablar del larguísimo periplo que ha vivido a este proyecto de ley, siete años esperando a que llegara, tres en esta última legislatura. Y le voy a preguntar a usted, porque usted ha sido el artífice de esa ley y es una ley que nos produce muchas dudas y algunas reflexiones.

Y por eso, en primer lugar, me gustaría preguntarle si después de tres años esta ley es muy distinta a la que presentaron en el año 2018, y si por eso han tardado tanto tiempo. Le voy a preguntar si contiene medidas para apoyar a las familias más allá de lo que ya se está haciendo.

Y siguiendo con este hilo y ante la situación de Aragón, es un desierto demográfico, me gustaría preguntarle por qué esta ley no contempla de forma protagonista la natalidad y la maternidad.

En nuestra opinión, es un proyecto de ley, ya habrá tiempo para debatirlo, pero sí que quería que previamente usted nos explicara algunas de las dudas y reflexiones que se nos plantean. Les faltan acciones, medidas y reconocimiento a todas las familias, a las de padre y madre, a las monoparentales, a las nuevas tipologías de familia, a aquellas que tienen hijos con discapacidad o mayores o dependientes a su cargo, porque no hay ninguna medida novedosa. Y es más, me choca que del articulado, con respecto al año 2018 se haya caído el impulso a la parentalidad y la excelencia paterna. Me gustaría preguntarle el por qué.

Tampoco se exige una estrategia para la conciliación. Hablan de una herramienta, no se exige una estrategia para la conciliación y no hay un plan integral para la conciliación y la corresponsabilidad, que eran dos medidas comprometidas firmadas y acordadas en el Pacto por la recuperación económica y social de Aragón.

No hay medidas fiscales nuevas y las que tenemos que han demostrado que son insuficientes y no hay un solo plan. Es algo que a mí también me preocupa, que esta ley no tenga plazos tasados.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En segundo lugar, le quería hablar de corresponsabilidad y de conciliación. Como ya le he dicho, no se ha cumplido el acuerdo de la estrategia aragonesa por la recuperación social y económica de Aragón, que exigía que se tuviera una estrategia autonómica en este sentido y un plan específico, no están. Y, además, ahora como la ley ahora no pone plazos ni tampoco plantea esa figura, habla de una herramienta, pues tampoco sabemos cuándo llegará y si llega.

Y me gustaría preguntarle también por el servicio de ayuda a domicilio para hijos menores. Quería saber cómo ha ido, porque no tenemos datos. Si cree que va a perdurar en el tiempo, si hay que hacerle alguna modificación... Es decir, cómo ha ido ese servicio de ayuda a domicilio para hijos menores.

Y, por otro lado también, con respecto a la conciliación y la corresponsabilidad, sacaron ustedes el 26 de agosto la orden de subvenciones. Es verdad que en esta ocasión tiene mucho más dinero gracias al Plan Concilia, setecientos cincuenta mil euros por parte del Gobierno de España y cuatrocientos y pico por su parte, con cuatro líneas de actuación. Pero lo que nos sorprende es que tienen que justificarlo el 24 de octubre. Las entidades que se presenten a estas subvenciones, sale el 24, el 26 de agosto y tienen que justificarlas el 24 de octubre. Me gustaría preguntarle por qué. Y si cree usted que van a tener tiempo suficiente para poder justificar, porque la verdad es que los plazos, los plazos han sido casi extremos.

Tercera cuestión, familias numerosas. Desgraciadamente, en la provincia de Zaragoza siguen más o menos igual, están dando ustedes la cita para noviembre, es decir, con tres meses. En un momento, además, en el que hay muchas familias, entre septiembre y diciembre tienen que renovar los títulos de familia, porque además, tienen que plantearse, sobre todo con los hijos mayores de veintiún años, todo lo que tiene que ver con matrículas.

Sé que han reforzado el servicio en Zaragoza, pero es insuficiente. Y ya le digo, tres meses están tardando en dar cita, con lo cual, eso va a generar un problema importante. ¿Va a plantear alguna otra medida para que en Zaragoza esto deje de ocurrir?

Es verdad que han reforzado el personal, pero es que entre junio y julio este personal tendría que actualizar los datos de las familias numerosas especiales y no dan abasto, y usted sabe que no dan abasto. Por eso me gustaría preguntarle si piensa tomar

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

alguna otra medida, porque el problema de las familias numerosas, que además ha sido un tema recurrente en esta Comisión, se va a solucionar de una manera más definitiva.

Y sabe que hay herramientas para poderlo hacer. Me gustaría que me dijera cómo está y si vamos a avanzar en la declaración responsable en la parte web, es decir, en alguna medida que haga que estas familias lo tengan un poquito más fácil.

Y termino con el Observatorio Aragonés de las Familias. Es un órgano consultivo y tiene importantísimas funciones, como usted sabe. Tiene que realizar informes sobre las demandas y la situación y la calidad de vida de las familias aragonesas. Tiene que actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible. Tiene además que proponer criterios de actuación armónicos y coordinados. Es decir, tienen nueve funciones que yo creo que son muy importantes.

Y me gustaría preguntarle cuándo ha sido la última vez que se ha reunido este Observatorio. Y si hay algún informe, si hay algún documento, si hay algún papel que, con respecto a sus funciones, nos pueda ayudar a intentar comprender la situación y a plantear medidas.

Y finalizo ya haciendo un resumen de todo lo expuesto para que lo tenga muy fácil en la respuesta y se ciña si es posible a aquellas preguntas que le he hecho. En primer lugar, me gustaría, por resumir, qué opina de la situación que están viviendo las familias aragonesas, si comparte con las familias que las medidas que están tomando son insuficientes. Qué pasa con la Ley de Apoyo a las Familias y las tres o cuatro preguntas concretas que le he hecho. Por qué no tenemos una estrategia de conciliación y corresponsabilidad ni un plan integral. Qué tal ha ido el Servicio Aragonés de Ayuda a domicilio, y si piensa reformularlo o piensa darle más duración, no piensa extenderlo, es decir, qué va a hacer con ese servicio. Qué va a pasar con la orden de subvenciones y esos plazos para justificar que nos parecen no ajustados, ajustadísimos. Espero que las entidades locales y las organizaciones sin ánimo de lucro lo tengan muy claro, porque si no va a ser muy complicado.

Quiero que me hable de las familias numerosas y de las soluciones que plantea a ese atasco tan grande que hay en Zaragoza. Y, por último, quiero que me hable del Observatorio de las Familias, que me diga cuándo fue la última vez que se reunió y si piensa darle un poco más movimiento a ese observatorio, porque yo creo que es una herramienta importante. Muchas gracias, señora presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Orós, también por ajustarse a los tiempos, muy importante en el día de hoy. Y damos paso a la intervención de la directora general de Igualdad y Familias, doña Teresa Sevillano Abad, que nos acompaña, y tiene usted la palabra por un tiempo de diez minutos.

*La señora directora general de Igualdad y Familias (SEVILLANO ABAD):* Gracias, señora presidenta, muy buenos días, señorías, y a todas las personas que están en la sala. En primer lugar, también he de sumarme al duelo por la persona asesinada a consecuencia de la violencia de género en Escatrón, a su familia y también a la diputada, señora señora Zamora. Y sumarme...

En segundo lugar, he de agradecer al Grupo Parlamentario Popular el que me haya dado la posibilidad de comparecer para presentar las acciones que estamos realizando en la dirección general, en este caso en el Servicio de Familias, y yo creo que próximamente también podré venir si ustedes así lo requieren al Servicio de Igualdad.

En segundo lugar, igual que le he agradecido, pero me asombra un poco y de alguna manera, en parte me deja perpleja porque me ha atribuido, aunque le voy a contestar a casi todo lo que me ha preguntado, me ha atribuido desde luego funciones, unas competencias que no tengo. De todas formas, con algunas de las aseveraciones que ha hecho estoy de acuerdo, con otras, desde luego, no.

Y por resumir ya y por adelantarle alguna de las preguntas que me está haciendo. Pues de verdad que gracias al esfuerzo del Gobierno de Aragón, también del Gobierno de España, muchas familias aragonesas pues no están sufriendo las situaciones límite como ocurrió en otros momentos de la crisis anterior cuando gobernaba el partido que ustedes representan.

Y quiero dejar claro, como es lógico, que en mi intervención lo contrario sería pretencioso y sobrepasaría mis competencias. Y, desde luego, no, de contestar he de ceñirme a contestar a las competencias exactas que lleva a cabo mi dirección, la dirección general que represento y que en el Decreto creo que es 24/2020 del Gobierno de Aragón, en la estructura de gobierno del Departamento de Ciudadanía y de Derechos Sociales atribuye a la Dirección General de Igualdad y Familia.

Desde luego, que nuestra meta es mejorar el bienestar de las familias aquí Aragón y le aseguro, le aseguro que nos hemos afanado intensamente en avanzar en ese camino con un balance positivo. Y creo sinceramente que los resultados avalan, ya lo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

verá, esta afirmación que se ha traducido en alcanzar la mayor parte de los objetivos que para este año nos habíamos propuesto.

La situación de las familias es una de las preocupaciones que tiene este Gobierno. Y, como sabe, son distintos o casi todos yo creo los departamentos competentes en realizar acciones para mejorar la vida de las familias en Aragón.

Por lo tanto, supondrá que informar sobre todos los aspectos que usted me ha planteado de la renta de impuestos, de vivienda, creo que me ha dicho, bueno aquí lo tengo anotado. Y luego, de las escuelas infantiles, desde luego que me excede. Lo que sí voy a pasar a detallar telegráficamente, luego le puedo aclarar cualquiera de las cosas que me diga y lo que no le conteste ahora de las preguntas que me ha dicho, se lo contestaré después.

Voy a empezar por el balance de los servicios prestados durante lo que va de año, puesto que me lo ha preguntado Y, además, en mi última comparecencia, creo que fue en abril de este mismo año, era una de las preguntas más recurrentes de sus señorías, porque tenían preocupación lo mismo y más la preocupación de que teníamos la responsabilidad. Ahora se lo voy a decir un poco telegráficamente y luego le detallo más si quiero.

Voy a empezar, como muy bien ha dicho, los servicios de familias numerosas. En este momento, diecinueve mil novecientas cincuenta familias cuentan con un título de familia numerosa en vigor en sus dos categorías. Se ha revertido la situación que meses atrás se produjo en el Servicio Provincial de Zaragoza; en el de Huesca y de Teruel no.

Se continúa prestando el servicio telefónico de cita previa, en el que, además, las familias puedan informarse de cuestiones relacionadas con la tramitación, la documentación que necesitan. Se están ultimando las gestiones para habilitar la tramitación *on-line* para el título de familias numerosas. Y se ha dado comienzo, se está muy avanzado también, al procedimiento administrativo para modificar la normativa reguladora de la transmisión y la gestión en el título de familias numerosas.

En cuanto a las monoparentales, en este momento son mil trescientas setenta y dos las que cuentan con el título de monoparental, también en las dos modalidades. Y he de destacar una preocupación que tenía usted, la estrecha colaboración interdepartamental, lo mismo que con las numerosas para cuando necesitan los títulos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

por cuestiones de usar los beneficios que tienen, tengan resuelto el título y tengan la acreditación hecha.

En cuanto al servicio de parejas estables no casadas, en este año se han gestionado mil ciento treinta solicitudes, e inscripciones setecientos ochenta y una, porque pasa lo mismo que con las familias monoparentales. Hay muchas personas y familias que solicitan los títulos, pero no cumplen los requisitos. Por lo tanto, se les deniega.

En cuanto a los puntos familiares, los puntos de encuentro, en los ocho puntos de encuentros que gestiona el Gobierno de Aragón, pues se han desarrollado con total normalidad.

En cuanto a los servicios de orientación y mediación, los datos de las familias usuarias nos permiten pensar en la bondad de este servicio, porque el año pasado hubo ochocientas ochenta y tres personas que se atendieron. Y, sin embargo, en lo que va de año no. Perdón, hasta el 2 de junio creo recordar, se habían atendido quinientas quinientas personas. Y lo que tiene este servicio es que mejora las relaciones intrafamiliares sin necesidad de que el conflicto se judicialice.

Me ha preguntado usted por las convocatorias de subvenciones, que además la mayor parte del presupuesto, la mayor parte no, casi la mitad del presupuesto pues va allí. Tenemos tres convocatorias, la primera es ayudas para familias con hijos e hijas nacidos de partos múltiples o de adopción. La convocatoria fue el 4 de marzo, doscientos doce mil seiscientos noventa era la cuantía y el objeto es colaborar con los gastos extraordinarios que tienen estas familias con las características y garantizar así la igualdad de oportunidades para la adquisición de bienes y servicios.

Noventa y siete solicitudes, cinco denegaciones. Se resolvió el procedimiento, las cinco solicitudes por no cumplir los requisitos. Y a fecha de 21 de junio se pagó todas las a todas las personas que se habían aceptado la subvención.

En cuanto a la segunda es la convocatoria de subvenciones dirigidas a las comarcas. Y aquí ya me meto en la conciliación para prestación de servicios que faciliten la conciliación de la vida personal familiar y laboral y la parentalidad positiva para prevenir la violencia de género y la violencia familiar durante este año.

Se publicaron el 29 de abril y el objeto de esta convocatoria es contribuir a la creación de una red de servicios que faciliten la conciliación corresponsable en el mundo rural de la vida personal, familiar y laboral. Ya saben que en el ámbito rural a lo



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mejor la red familiar es más potente, pero los servicios sociales son menores. Y por eso esto, en colaboración con las comarcas, es lo que lo que hemos hecho, hemos lanzado estas subvenciones.

Son doscientos diez mil euros que se distribuyen en dos líneas. Esta tiene dos líneas, una de servicio o conciliación con fondos propios, ciento cincuenta mil, y otro para actividades de la parentalidad positiva y prevención de la violencia, que son sesenta mil, que esto sí que vienen del Pacto de Violencia, contra la Violencia de Género.

En cuanto a la convocatoria que usted me hablaba para la realización de programas de apoyo a las familias, pues ahora le digo, ha quedado publicada la convocatoria con la financiación prevista que asciende a un millón doscientos diez mil euros, muy bien han dicho, que había sido incluso más que el año pasado, que ya se incrementó notablemente.

Y ahora le contesto. ¿Se ha retrasado la convocatoria? Sí. ¿Más de lo que deseábamos? También. Pero ya sabe que gestionar fondos del Estado, lo sabe muy bien, pues retrasa mucho cualquier procedimiento, por lo que pedimos de transparencia, de gestionar bien, pues lógicamente se ha retrasado porque ha tenido que pasar la coordinación por distintos departamentos. Estaba preparada y en cuanto hemos podido la hemos lanzado. Yo creo, de todas maneras, que ha merecido la pena porque va a permitir satisfacer las necesidades de las familias a través del trabajo con las entidades.

Por supuesto que esto lo hemos hecho en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer, porque son fondos procedentes del Pacto, corresponsables y también parte del Pacto contra la Violencia de Género.

Tienen una novedad también aparte del incremento de las cantidades, son cuatro líneas este año lo que va a facilitar, luego les puedo decir un poco más. Por otro lado, tenemos hemos suscrito distintos convenios de colaboración con entidades y aquí le contesto un poco a lo de ese servicio que me planteaba de ayuda a domicilio. Lo hemos, como vimos que no daba los resultados esperados, lo que hemos hecho es contactar y conveniar con las entidades, que son las que están más cercanas y las que hemos pensado ya con los resultados del año pasado, que fue unos buenos resultados que es la mejor manera de estas medidas de conciliación, la Ley de las Familias no, luego le puedo contestar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y yo quiero añadir que el esfuerzo para mejorar la situación de las familias nos preocupa a quienes trabajamos en familias. Desde el Servicio Provincial, toda la dirección general, la consejera, los distintos, el secretario general técnico, los distintos departamentos, como son Consumo, el IAS, el IAS de la Consejería, todas las consejerías, porque de una manera o de otra tienen competencias en el bienestar de las familias. Y, por supuesto, que el propio presidente, velamos día a día por el bienestar de las familias en Aragón. El resto de las cosas que me han planteado se las puedo contestar ahora en la réplica.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Sevillano. Es el turno de réplica para la señora Orós, tiene usted un tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Debatir con usted, señora Sevillano, es absolutamente frustrante, frustrante. El informe, yo me hubiera gustado que leyera la convocatoria de esta comparecencia, es decir, el motivo de esta comparecencia que era situación de las familias aragonesas.

No le he preguntado por el servicio, el servicio de apoyo a las familias del Gobierno de Aragón, sino por la situación de las familias aragonesas. Teniendo en cuenta que usted tiene un cargo político, es un cargo de confianza, es una libre designación, es usted directora general y, por tanto, aunque gestiona, también tiene que tener muy claro la parte política. Usted no es una jefa de servicio, es la directora general de Igualdad y Familias. Por tanto, lo que le digo absolutamente frustrante.

Creo que es importante que nos dé su opinión, que es que usted es la que más cercana o de las que más cercanas a las familias aragonesas, a las monoparentales y numerosas y a las nuevas tipologías de familia. Y, desde luego, yo creo que mis preguntas no se salían dentro del marco de sus competencias, porque si usted realmente dice que no, le digo que, por favor, modifiquen su decreto.

Porque el artículo 13 de su decreto, lo que dice es que sus funciones, en el ámbito de familias son planificación, ejecución y control de las políticas en materia de apoyo y protección a las estructuras familiares mediante el diseño y gestión de políticas. Entiendo que usted se lo sabe.

El impulso a las medidas para la conciliación de la vida personal familiar y laboral. El impulso a las funciones del Observatorio Aragonés de la Familia que no me ha dicho usted ni mu. Me lo dirá en la réplica cuando ya no le pueda contestar, un

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

poquito feo por su parte. Y así hasta ocho o nueve medidas, ocho o nueve funciones que son su competencia.

Y me ha hablado usted exclusivamente del servicio. Creo que hubiera estado bien que eleváramos el discurso y que usted, como cargo político, como cargo de libre designación, o sea, es decir, me hubiera dicho por lo menos.

Primero, qué opina de la situación que están viviendo las familias aragonesas. Me puede hablar usted a hablar del año 2011, pero me gustaría que aparte del 2011, me hable de la situación actual de las familias aragonesas con los datos que yo le he puesto encima de la mesa, con los datos que yo le he puesto encima de la mesa.

Me gustaría que me dijera si esa Ley de Apoyo a las Familias, que usted es la artífice, entiendo que usted habrá estado trabajando en colaboración con el Departamento de Educación, con el de Sanidad, con el de Empleo, digo yo, con el de Fiscal, con Hacienda. Digo yo que todas las preguntas que le he hecho sobre ese proyecto de Ley de Apoyo a las Familias tendrán algún por qué, tendrán alguna respuesta. No tengo tiempo a relatarle todas, pero vamos, yo creo que son bastante sencillas.

Se caen figuras, se caen figuras importante, no hay ninguna medida para el apoyo a la maternidad y a la natalidad, que yo creo que en esta comunidad autónoma que somos un desierto demográfico, sería importante que estuviera. Y no me diga que van a la de despoblación, porque yo creo que la Ley de Apoyo a las Familias debería de tener medidas concretas, concretas.

Y de ahí, por qué no hay plazos, por qué no hay una herramienta que es la estrategia para la corresponsabilidad y la conciliación o un plan específico. Quiero decir preguntas que entiendo que usted como artífice coordinadora de este proyecto de ley habrá trabajado, digo yo.

Con respecto a lo de las familias numerosas. Oiga, ¿no habla con las familias numerosas? ¿No habla con las entidades? Están dando hoy fecha para noviembre, para noviembre, para noviembre. Por tanto, o es que Teruel funciona muy bien, pero Zaragoza es un desastre y es un desastre no de ahora, llevamos tiempo.

Le he dicho que han reforzado el servicio, pero que aun así sigue siendo insuficiente. Y, además, le he dicho que este final de año de septiembre a diciembre es especialmente complicado para las familias numerosas, porque tienen que justificar un montón de cosas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Va a poner usted algo encima de la mesa? Ya ha dicho que bueno, que parece que vamos a desarrollar. Que llaman por teléfono y a veces no se les coge, pero no porque no quieran los funcionarios que hacen un trabajo magnífico, sino porque están saturados. Que es que aquellos que entran por Registro General tienen que dar un periplo que no se lo puede usted imaginar. Entonces, algo más me tendrá que aportar en ese sentido.

Con respecto a la ayuda a domicilio, me alegra que hayan decidido darle una vuelta porque, hombre, usted planteaba que fuera un éxito, pero en realidad no fue un éxito. Y a lo mejor, a través de la colaboración público privada, a través de la colaboración con las entidades, le damos cierto impulso. Yo creo que hay más medidas en el sentido que se podrían tomar y, de hecho, prepararemos iniciativas y plantearemos iniciativas.

La orden de subvenciones por la que yo le preguntaba, a mí me preocupan bastante poco las dificultades procedimentales que haya tenido usted para poderlo sacar adelante. Y yo le preguntaba, que me parece una buena subvención, que ha salido un 26 de agosto y las entidades tienen que justificar un 26 de octubre. Que si en dos meses cree usted que las entidades van a poder hacerlo con garantías y van a poderlo hacer bien. Si están viendo la posibilidad de alguna prórroga, no lo sé, alguna medida. Porque en dos meses o lo tienen todo ya muy hecho o es complicado. Y no me sirve la justificación de, como usted sabe que el procedimiento... Quiero decir, que al final lo van a pagar las familias aragonesas y las entidades que gestionan a esas familias aragonesas.

Y, por último, lo que le decía, el Observatorio. Creo que es una herramienta muy interesante, creo que se le podría dar un montón de juego, creo que podría plantear unos informes muy buenos y hacer un seguimiento muy bueno. La noticia que yo tengo, y si no me corrige, es que la última vez que usted convocó el observatorio y si no es así me disculparé, porque es la última noticia que yo tengo. No he encontrado nada más, la transparencia también ha brillado un poco por su ausencia, es de mayo del 21, es de mayo del 21, de mayo del 21.

Entonces, bueno yo creo que hay parte de su opinión, que de verdad creo que es importante, aparte de su opinión sobre la situación actual, le he desgranado cuatro o cinco situaciones que a mí me parecen muy importantes y me gustaría que me dijera algo en ese sentido. ¿De acuerdo?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues muchas gracias y espero que en la réplica me conteste y tengamos la suerte de por lo menos avanzar un poco en saber cuál es la situación en la que nos encontramos y qué medidas piensa adoptar. Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Orós. Es el turno de dúplica para la señora Sevillano, tiene usted un tiempo de cinco minutos.

Para mí también es a veces frustrante en que se repita otra vez lo mismo cuando he dicho algunas cuestiones y me podría aclarar algunas cosas. Insisto y aprovecho que siempre respondo a las cuestiones que planteo, pero, desde luego, he dicho antes que le iba a contestar y le voy a contestar. Y como me gusta trabajar con rigor, las cosas que digo son así y por eso no me arriesgo, aunque por supuesto tengo mi opinión y tiene razón y le voy a contestar también políticamente a algunas de las cuestiones que me ha planteado.

En concreto, le decía yo anteriormente, ahora lo ha repetido menos porque sí que ha hablado de las competencias y artículos, el artículo 15 de las competencias en el ámbito de familias, que son planificación, ejecución, control y coordinación de las políticas de apoyo y protección a las estructuras familiares. Es decir...

Luego otras otras muchas competencias que tengo, que es las que teníamos que decir y generar aquellas actuaciones dirigidas a la protección de una política integral de atención, vuelve a repetir, a las estructuras familiares, no a todas las políticas de familias que, como ya sabe, es una cosa que trasciende por mucho por mucho mis competencias. Porque de verdad que también podía haber hecho de alguna manera y en este caso yo creo que me hubiera tratado de frívola y de pretenciosa. Podría haber hecho yo aquí una recopilación de todas las acciones que, desde el Gobierno de España, desde todos los departamentos, desde todas las direcciones generales, diputaciones, provinciales, comarcas y ayuntamientos, se lo podía haber hecho y qué me hubiera dicho, pues eso, pretenciosa falta de falta de rigor, lo podía haber hecho, pero hubiera sido una cosa sin sin ningún rigor. Mis competencias son, usted las sabe muy bien y yo le he repetido la primera y le aseguro que hemos cumplido sobradamente.

No he citado porque lo he hecho muy por encima, otra de las medidas que realizamos de acciones de servicios importantes, como son jornadas de estudio, sensibilización, días conmemorativos, informes.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo que me ha dicho que, ahora ya voy a ser más explícita con todas las cuestiones que me ha dicho. Lo del servicio de ayuda a domicilio tiene usted toda la razón. No fue el resultado, pero esto ya fue el año 2020, fue una cosa de dos meses nada más. El pionero que hicimos, que era piloto. Vamos a aprobar como no resultó bien. intentamos ya y lo añadimos a la línea de subvenciones.

Este año hemos dado un paso más y lo que hemos hecho ha sido tres contratos, tres convenios, mejor dicho, con distintas entidades de apoyo a las familias que luego me pueden preguntar y les puedo explicar un poco, porque ahora no da tiempo, porque son las que conocen realmente.

Estar día a día con las familias y yo también hablo con las familias y hablo de verdad con todas las entidades, no diario, ni semanal, pero tengo una coordinación muy habitual y unas conversaciones bastante cercanas en el tiempo con las entidades de apoyo a las familias y con el resto de los departamentos que tenemos, acciones que tienen, acciones de apoyo a las familias, de verdad.

Entonces, he de decirle que en cuanto a lo que ha dicho de las familias numerosas, en este momento se ha revertido como he dicho la situación y se ha logrado tramitar las solicitudes que tienen entrada. Y a día 8 de septiembre le digo, las nuevas expediciones se han tramitado, los que tuvieron entrada el 28 de agosto, las renovaciones, el 5 de septiembre y otros trámites que eran solamente trescientos expedientes por revisar.

Y le voy a decir que me ha dicho qué medidas más. Hemos hecho un esfuerzo, no lo sabe usted por todas las partes, pero además a más a más, desde el mes que viene se va a habilitar un nuevo puesto de atención presencial al público con el objetivo de revertir la demora en esas citas. Pero que le aseguro, cuando hay alguna familia que necesita el título por cualquier motivo que va a perder sus beneficios más más inmediatos, se tramita.

Por otro lado, usted me hablaba de otra vía y aquí ya me arriesgo y me salgo de mis competencias. Me estaba usted hablando de la inflación. Pues yo le digo que se plantea una, que han planteado una bajada generalizada de impuestos. El presidente ha dicho que se iba a sentar, pero una bajada, para hablar con todos los grupos, pero una bajada generalizada de impuestos lo que haría sería mermar los recursos públicos que, mermaría los recursos, los recursos públicos que son los que protegen y sufren la mayor

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

parte de las familias que tienen que sufren la inflación. Entonces, con eso no haríamos nada.

Yo creo que con las políticas en las acciones que tanto desde el Gobierno de España como desde el Gobierno se están realizando, están mejorando lo que podrían sufrir de más las familias sean aragonesas en este momento.

En cuanto a la Ley de las Familias, pues yo creo que sí que tiene, el Observatorio tiene razón, que es un buen instrumento, se ha retrasado, tiene razón en la cifra, pero he estado en contacto con todas las partes y las funciones del observatorio, Todas y cada uno se han seguido realizando y la vamos a convocar yo creo que al mes que viene. Se va a convocar porque, entre otras cosas, esperamos, estábamos esperando que se admitiera a trámite la Ley de Familias para explicarle un poco las líneas generales, aunque las conocen la mayoría de los cambios. Y yo creo que es una ley distinta tanto los objetivos. No es el momento, no es este pero le contesto tanto los objetivos, como los principios de la ley, como el desarrollo de las misma cambia bastante con la Ley del 14.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Sí, muy bien, muchas gracias, señora Sevillano. Pasamos al turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios, excusan su asistencia el diputado de Izquierda Unida, don Álvaro Sanz, y la diputada del Partido Aragonés, la señora Peirat. Damos, por lo tanto, la palabra por cinco minutos al señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señora presidente, buenos días, señora directora general, señora Sevillano, gracias por su comparecencia. En primer lugar, quisiera unirme en nombre de Vox, sumarme a las condolencias por la mujer asesinada en Escatrón, como no puede ser de otro modo. Hoy comparece para informar sobre la situación de las familias aragonesas y desde Vox ya le anticipo que la situación de las familias aragonesas es de gran incertidumbre, de pasar muchas dificultades para llegar a fin de mes, para llenar la nevera, para llenar el depósito de gasolina, para cubrir los gastos de un nuevo curso escolar, para pagar la factura de la luz, y todo ese desasosiego que les crea con este infierno de impuestos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se sienten abandonados por el Gobierno, tanto nacional como autonómico, que no es capaz de liberar recursos y ayudar a las familias recortando en estructuras, en chiringuitos o en redes clientelares.

El programa de política integral de apoyo a las familias de la Dirección General de Igualdad y Familias, de la suya, tiene como finalidad prioritaria la planificación, ejecución y control y coordinación de las políticas en materia de apoyo y protección de las estructuras familiares.

Su dirección general gestiona y maneja un presupuesto de 3,6 millones de euros. La ejecución publicada en el Portal de Transparencia solo llega al 40%. Nos gustaría saber su opinión, su valoración a este respecto.

En Vox consideramos que la familia es una institución social básica y un pilar que se debe proteger y potenciar. Y por eso nuestra agenda España contempla un apartado para desarrollar políticas relacionadas con la perspectiva de familia. Vox ha traído iniciativas parlamentarias a esas Cortes en defensa de la familia, de las familias numerosas y para contemplar esa perspectiva de familia para de forma transversal en todas las políticas públicas. No se apoya, por lo visto, la natalidad, ni la maternidad desde sus agendas globalistas como la 2030.

La única alternativa al invierno demográfico que se propone es la inmigración ilegal. Masiva y descontrolada. Las consecuencias de las políticas de puertas abiertas, evidentemente, no la sufren las elites políticas, ni los medios de comunicación que las incitan, sino el español de a pie que ve cómo su barrio es cada vez más inseguro y más degradado, los sueldos más bajos y sus costumbres y modo de vida cada vez más marginales y amenazados.

La aplicación de la perspectiva de familia implica que las políticas públicas deben tener en cuenta sus necesidades y problemas y estar siempre orientadas al apoyo a la maternidad y a la conciliación. Entre las medidas que propone Vox están las siguientes, la creación de un Ministerio de Familia y la promulgación de una Ley de Protección de la Familia que reconozca esta institución anterior incluso al Estado. Sé que el Gobierno de Aragón pues ha impulsado este proyecto de Ley de Apoyo a las Familias de Aragón.

Y compartimos varios aspectos que se señalan en el proyecto de ley, el diagnóstico de que Aragón debe enfrentar y dar respuesta a un reto principal, la crisis de natalidad, envejecimiento de la población y la despoblación. La función vital de las



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

familias como soporte afectivo y emocional, base del crecimiento personal. La necesidad de instaurar la perspectiva de familia en todas las políticas públicas. Fíjese, lo mismo que le dijo a Vox y votaron que no. La necesidad de establecer medidas efectivas que favorezcan la conciliación familiar y laboral, la necesidad de apoyar a las familias que por su tamaño o vulnerabilidad tengan dificultades especiales. Todo eso lo compartimos, tenemos un cauce importante donde trabajar.

Pero, lamentablemente, en la mayoría de los casos son indefinidas, meras declaraciones de buenas intenciones, propósitos y deseos que requerirán, como todo, requerirán una colaboración a veces de entidades público privadas y sobre todo una dotación de recursos y de presupuesto. Todo esto exige, además, un desarrollo posterior muy amplio.

Convertir a las familias en el centro de las políticas públicas. Es lo que dijimos nosotros en la proposición no de ley del 24 de febrero, de incorporar esta perspectiva tanto a las políticas públicas. Pero tanto la izquierda como la extrema izquierda votaron que no, votaron que no incluso el PAR, porque el PAR tampoco sabemos ya nunca lo que va a votar.

Y para nuestra sorpresa al proyecto de ley, y nos encontramos que ustedes nos votan que no, pero nuestras y nuestros alegatos o nuestra, nos alegra que se incluyan en los proyectos de ley las propuestas de Vox. Muchas gracias.

Siguiendo el modelo de éxito otros países europeos como Hungría o Polonia, consideramos necesaria la creación de incentivos a la formación de familias y a la maternidad con ayudas directas progresivas por número de hijos, bonificaciones fiscales para familias numerosas, etcétera, etcétera.

Se debe combatir la discriminación, las presiones y la penalización económica que puedan sufrir las mujeres que libremente desean ser madres en el ámbito laboral. Debemos dignificar y bonificar la decisión de uno de los progenitores, sea uno o sea otro, dedicarse en exclusiva al cuidado y educación de sus hijos.

Defendemos la custodia compartida, defendemos una Ley de violencia intrafamiliar y, para todas las acciones políticas que emprenda desde su dirección general en dicha dirección, tendrá todo nuestro apoyo. Si bien un pequeño detalle, solo es un detalle, para nosotros seguirán llamándose padre y madre no progenitor gestante y progenitor no gestante. Muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señor Arranz. Es el turno de palabra para Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene usted cinco minutos.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidenta. En primer lugar, también me voy a sumar a las condolencias por el fallecimiento de la mujer, por la mujer que murió ayer en Escatrón por la brutal agresión que sufrió el sábado pasado. Y, dicho esto, muchas gracias, señora Sevillano, por su comparecencia, por todos los datos que nos ha ofrecido, que yo creo que son un buen número de ellos y que da cuenta de la de la actividad que desde la dirección general que usted que usted dirige se está haciendo, se está haciendo.

Yo la verdad es que cuando escucho a la derecha me quedo bastante perpleja, porque creo que ha sido un acto de hipocresía total y que hoy usted a usted y a este Gobierno por ende, le reclamaran, echaran en cara que tenía una falta de sensibilidad con las familias, cuando lo que venimos observando la derecha que ha gobernado Aragón y que también ha gobernado España, ni cuando está gobernando, ni cuando está en la oposición hace nada por las familias.

Y voy a dar datos concretos. Cuando estaba el Partido Popular en el Gobierno, ¿qué hacía con las familias? En el caso de las familias más vulnerables con ingreso aragonés de inserción, dejar de pagar, dejar de pagar, señorías. También había dificultades, grandes dificultades para poder pagar el precio de la luz. ¿Qué hacían ellos? Nada. Nada.

Seguimos con las becas de comedor, por ejemplo, que yo creo que es algo que también les afecta directamente a las familias. ¿Qué hacían? Quitar las becas de comedor. ¿Qué hacían? Durante los meses de julio y agosto, en los meses más duros de la crisis, ¿qué hicieron ellos?

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Un poquito de silencio, por favor.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Podíamos continuar hasta el infinito y más allá. ¿Qué hace el Partido Popular, qué hace el Partido Popular cuando estaba una oposición que es donde mejor puede estar? ¿Qué es lo que hace? Por ejemplo, subida del salario mínimo interprofesional. Eso va directamente a las familias,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

eso es perspectiva de familia. Señor Arranz, ¿qué hace el Partido Popular? Se niega a subirlo, lo mismo que el partido de Vox.

Seguimos. ¿Qué hace el Partido Popular, por ejemplo, cuando decide bajar, cuando se decide bajar los impuestos. Y les vuelvo a repetir, señorías, la inflación no está alta por los impuestos, la inflación está alta por el precio de los artículos tanto de los de la cesta, de la compra como de los recursos energéticos. ¿Qué pasa aquí el Partido Popular y Vox que hacen? No, no, nosotros favorecemos al lobby energético. Eso es lo que está ocurriendo. Con lo cual, ustedes, señorías del Partido Popular, se podrían poner un poco menos valientes y decir otras cuestiones.

Respecto a la Ley de Familias. Yo, la verdad, no conozco ningún partido que denoste la propia ley que ellos aprobaron con la mayoría absoluta que tenían, absolutísima. Una ley que se tramitó aquí en Aragón, para favorecer el qué. ¿A las mujeres? No, no, para no, señora Orós, que estuve ponente en aquella ley, usted no sé si se la ha leído o no. ¿Sabe lo que ustedes hicieron? ¿Sabe lo que ustedes hicieron? Nada para las familias, nada, no hicieron nada. ¿Quién intentó combatir la pobreza energética, por ejemplo, quién lo hizo? Ustedes no lo hicieron. Tuvo que venir...

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Vamos a ver, está en uso de la palabra la señora Martínez, le ruego a sus señorías que por favor la dejen hablar y le escuchen como ella ha hecho cuando han hablado ustedes, por favor, Vamos a empezar bien este período.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* ¿Sabe lo que ocurre? ¿Sabe lo que ocurre? Que cuando se dicen las verdades hay veces que escuece, hay veces que escuecen. Porque, claro, cuando hablamos de pobreza energética, el Partido Popular lo único que hizo fue fomentarla, pero es que ahora ahora que ustedes se niegan a intervenir el precio de los suministros eléctricos, ¿qué hace? Se propone bajar los impuestos, que los impuestos no es para engrosar a ningún gobierno, sino para que los dedique después a destinar a los más vulnerables o a repartir la riqueza. Y ustedes también dicen que ustedes también dicen que no.

Mire, y vuelvo a repetir con la Ley de Familias, ustedes lo único que hicieron fue traer aquí una ley para apoyar las tesis del señor Gallardón, que si algo tenía el señor Gallardón era ser un misógino y un machista, que nos tenía que decir a las mujeres

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuando podíamos pedir o cuando o cuando podamos decidir en nuestro cuerpo o no. Esa es la realidad en las que nos movemos.

Así pues, señora Sevillano, yo lo único que le puedo decir es que me alegra de cosas que ha dicho, me alegra que se haya desatascado enormemente a la hora de tramitar los títulos de familia numerosa, me alegra. Y espero y creo que hay margen de mejora sobre todo en Zaragoza. Y, por todo lo demás que usted ha dicho de las convocatorias de subvenciones, espero que se agilicen al máximo posible los trámites burocráticos, pero también les voy a decir a las señorías de la derecha. La simplificación administrativa también tendría que estar en esto y, sin embargo, ustedes cada vez que se hace una convocatoria de ayudas, una subvención para personas más vulnerables, lo único que hacen es poner trabas. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señor señora Martínez. Vamos a dar la palabra en este caso a la diputada de Podemos, a la señora Carbonell, y ruego al resto de los asistentes que escuchen con atención lo que nos tiene que decir. Adelante, señora Carbonell.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidenta. En primer lugar mis palabras es para dar desde nuestro grupo parlamentario de Podemos nuestras condenas al asesinato machista producido en Escatrón y mostramos nuestro apoyo a la familia y toda nuestra solidaridad. Buenos días, señorías, buenos días, señora Sevillano, y al grupo que nos acompaña. Gracias por las explicaciones que nos ha dado referentes a las familias aragonesas. Hoy, más que nunca, su dirección debe ayudar a estas familias.

Sabemos que el aumento del precio de la cesta de la compra unido a este inicio de curso escolar este año, lamentablemente, pesa más. Por eso nos alegra saber que las medidas que está tomando su dirección van encaminadas a paliar estas consecuencias. Cada inicio de curso abrimos el debate sobre la conciliación, un problema que en mayor o menor medida azota a todas las familias y que afecta principalmente a las mujeres, que son en su gran mayoría las que soportan las tarea de los cuidados.

El número de familias monoparentales está aumentando y en la mayoría de los casos está compuesta por mujeres solas con menores. La covid lo puso de manifiesto muchas cosas, entre ellas que la conciliación era una falta en nuestro país. Por ello, para

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

facilitar la vida en las familias, se ha impulsado, como se ha dicho, el Plan Corresponsables, lanzado por el Ministerio de Igualdad con Irene Montero y empujado aquí en Aragón por el Instituto Aragonés de la Mujer con María Goikoetxea al frente.

Gracias al Plan corresponsable como se sabe, se impulsan espacios de cuidados en centros educativos con el programa de Aula de madrugadora y la Aula de tarde, en la que se benefician más de diecisiete mil alumnos y al que se han acogido casi trescientos centros. También se impulsa un servicio de cuidados a domicilio para menores de catorce años, para facilitar la conciliación de familias, esto se hace en colaboración con las comarcas.

Este plan es un verdadero mecanismo para ayudar a las familias y hacer frente a la inflación. Plan que, además de ayudar a familias a conciliar, también sirve para ayudar a la economía de las familias, y estamos muy agradecidos que no solo sea en el ámbito municipal, sino también es positivo que se abra en el ámbito comarcal. Es un orgullo y se muestra cómo este proyecto funciona dando una respuesta a las familias, independientemente de dónde vivan.

Vemos también muy positivo, pese a lo que ha dicho la señora Orós referente a la subvención de apoyo a las familias en Aragón, que dentro de las líneas de subvención se cuenta con programas de actuaciones para situaciones de vulnerabilidad o la línea de parentalidad positiva para la prevención de la violencia familiar y de género.

Nos alegra también saber que el tema de solicitud de renovación, como ha indicado de carnet de familia numerosa, se están solucionando, incluso planteando, como ha indicado, nuevas condiciones de tramitación. Muestra también la manera *on-line*, pero también tenemos que ver que la digitalización es algo que se debe aplicar en todos ámbitos y, por supuesto, en su dirección también. Pero no debemos perder la perspectiva de la brecha digital que sufren algunos estratos de la sociedad. Por eso vemos muy positivo que se vaya a contratar el personal para atención presencial en dicho servicio.

También los convenios de colaboración que nos ha comentado nos parecen excelentes, ya que desde las instituciones deben fomentar y ayudar a la ciudadanía, pero aún más a aquellas personas que sufren grandes dificultades. También, aunque no es objeto de su comparecencia, como sabe, a mí me gusta hablar cada vez que viene del tema de igualdad de trato y no discriminación. Ya vemos los discursos que sueltan aquí algunos partidos políticos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me gustaría saber si este problema, sabemos que es un problema que sigue existiendo en nuestra sociedad y me gustaría saber si, aunque no es objeto de esta comparecencia, qué acciones están previstas para estos próximos meses, si nos podía adelantar alguna alguna cuestión.

Sabemos que es muy importante el tema de prevención y de sensibilización es primordial. Así, si nos podía ir adelantando algún dato de semestre de los casos de discriminación que lamentablemente siguen sucediendo en nuestra comunidad. También si se va a realizar algún tipo de campaña para la lucha contra la infradenuncia. Sabemos que también es un problema latente en nuestra comunidad. Y por nuestra parte, señora Sevillano, tiene todo nuestro nuestro apoyo para seguir por esta línea y seguir ayudando a todas las familias aragonesas vengan de donde vengan y vivan donde vivan. Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Carbonell. La señora Camañes, por el Partido de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Gracias, presidenta. Yo también en nombre propio y en nombre de mi grupo parlamentario me sumo a las condolencias por el asesinato de la mujer de Escatrón que ha fallecido y luego vamos a tener un minuto de silencio. Señora Sevillano, y, señora Orós, yo agradezco que se trate el tema objeto hoy de esta Comisión, o sea, aquí se va a hablar de la situación actual que viven las familias aragonesas. Y es un tema que a mí personalmente me preocupa en estos momentos. Siempre me ha preocupado, pero me preocupa mucho en estos momentos cuando nos están advirtiendo de un invierno realmente realmente duro al que se van a enfrentar muchas familias que ya en estos momentos, hoy en septiembre, pues lo estaban pasando realmente mal.

Hoy me he despertado y he leído una noticia y precisamente esa noticia decía que los precios de los alimentos se han disparado y que sobre todo se han disparado los precios de alimentos básicos como pueden ser el pan, el azúcar, la leche... En definitiva, alimentos básicos que necesitan todas las familias para sus hijos y para salir adelante.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entonces, yo, señora Sevillano, desde luego, si o si tuviese la responsabilidad que tiene usted como directora general de Familias en este momento, estaría realmente preocupada porque ya le digo que, si usted habla con entidades, usted habla con bancos de alimentos, la situación que están sufriendo muchas familias y me estoy refiriendo concretamente a familias vulnerables que ya lo eran hace años y que en este momento, sin imaginarse que podrían serlo, no han tenido más remedio que acudir a entidades que precisamente trabajan con estas familias para ayudarlas a salir adelante.

Por lo tanto, en este sentido, yo lo que no entiendo, señora Sevillano, es cómo es cómo con esta situación que están viviendo muchísimas familias, cómo en su dirección general, si vamos a la ejecución presupuestaria solamente hay un 40% ejecutado, es que no lo entiendo. Con la cantidad, con la cantidad de cosas y soluciones que se tienen que aportar para todas estas familias aragonesas que en estos momentos, insisto, lo están pasando realmente mal.

La Ley de Familias, yo creo que ha perdido una gran oportunidad en esta legislatura. Quedan pocos meses para terminar, señora Sevillano, ha perdido una gran oportunidad. Mi grupo ha sido muy insistente con esta ley. Tenían, empezamos la legislatura con una ley y se lo dije a la consejera, se lo dije a usted también, yo creo que bastante hilvanada para haberla trabajado durante estos tres años.

Esta ley está registrada hoy en las Cortes. ¿La van a activar, señora Sevillano? ¿Va a dar tiempo, de verdad, a aprobar esta ley en lo que resta de legislatura? Insisto, han perdido una oportunidad. Teníamos una legislatura entera para trabajar esta ley para que existiera un marco legal que reconociese la diversidad y pluralidad de todas de todas las familias que componen la sociedad aragonesa y hasta el momento no se ha hecho absolutamente nada.

Observatorio Aragonés que le ha manifestado la portavoz del Partido Popular, Observatorio Aragonés de Familias, pues me alegra que se vaya a convocar en breve, porque, claro, desde mayo de 2021 estamos en septiembre del 2022. Insisto, con la situación que están viviendo miles de familias en Aragón. Servicio de ayuda a domicilio para hijos menores. Se ha conveniado con tres entidades, me gustaría que me dijese con qué entidades se ha conveniado y aquí le lanzo una sugerencia que también se la hice a la consejera en una interpelación, señora Sevillano. Yo no sé si a usted le convencerá o no le convencerá. Yo sé que en estos momentos muchas familias, sobre todo las más vulnerables que tienen hijos con problemas de salud mental, le garantizo, señora

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sevillano, que cuando cuando reciben el alta de la unidad de psiquiatría y vuelven a su casa y tienen que llevar un seguimiento, yo le garantizo que esas familias no pueden dejar el trabajo y les duelen el alma no poder estar con sus hijos. Esos niños necesitan una supervisión.

Yo creo que desde la Dirección General de Familias se podría convenir algo con estas entidades, esos niños. Y, además, el problema de salud mental hoy en estos momentos es uno de los más graves que sufre la población infantil y juvenil. Familias con pocos recursos. Porque, claro, si tienes dinero o dejas de trabajar o contratas a una persona, y el problema que tiene tu hijo en casa pues se puede solucionar, pero las familias que no tienen dinero, que no tienen recursos, el problema de salud mental de sus hijos les está mermando pues lo que están viviendo en esa familia. Yo creo que ahí, señora Sevillano, le agradecería, de verdad, sinceramente, que le diesen una vuelta desde la Dirección General de Familias.

Hemos conocido esa convocatoria de un millón doscientos mil euros para estas entidades que trabajan temas de conciliación, fomento de parentabilidad positiva y el apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad. Espero, señora consejera, que en ese presupuesto haya suficiente dinero para solucionar todas estas cuestiones.

Ha dicho la señora, que me ha dolido, ha dicho la señora Martínez, poner trabas a las familias más vulnerables. Usted, señora Martínez, sabe que yo como portavoz y desde luego mi grupo parlamentario no, pero lo ha manifestado. Yo no sé si estoy dentro del grupo de la derecha que usted ha manifestado, si estoy en el centro. En definitiva, señora Martínez, señora Martínez, por parte de esta portavoz y por parte de mi... *[Rumores]*.

No, no, no, lo ha manifestado. Por parte de esta portavoz y por parte de mi grupo parlamentario, trabas a las familias vulnerables, señora Martínez, nos conocemos ya desde hace tres años, nunca, ninguna. O sea, todas las medidas para el apoyo a este tipo de familias, sabe que contarán con el voto favorable y la ayuda de este grupo parlamentario en todo momento. Gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Camañes. Por último, le toca el turno de intervención a la señora Zamora por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene usted la palabra.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Pues muchas gracias, señora presidenta. Desde el Grupo Socialista, como no podía ser de otra manera, también queremos mostrar nuestra condena y repulsa ante este nuevo asesinato machista. Queremos también enviar nuestras muestras de solidaridad y cariño a los familiares y amigos de Mari Carmen y, por supuesto, a mi pueblo, al pueblo de Escatrón. Y manifestar junto a nuestro dolor nuestro compromiso con la lucha para erradicar la violencia machista y lograr una sociedad donde todas las mujeres nos podamos sentir libres y seguras.

Dicho esto, pues muchas gracias, señora Sevillano, por comparecer en esta comisión, gracias también por la cantidad de información que siempre nos facilita cuando cuando viene a esta Cámara. Los datos de gestión los ha dado usted, con lo cual, nosotros no vamos a volver a insistir e incidir en ellos. No creo que sea necesario insistir en las cifras que usted ha dado en las cifras de su gestión, para trasladarle con rotundidad que la valoración que este grupo hace de la gestión de su dirección general es positiva.

Creo que hay que reconocer el esfuerzo que sus técnicos y que toda la dirección general, incluidos los servicios provinciales, han realizado en esta legislatura sobre todo, con una pandemia por en medio, y sobre todo reconocer el impulso que le han dado a esta estructura, a la dirección general, con muchos programas que usted hoy nos contaba, nos ponía encima de la mesa novedosos.

Empezaré por el final, por esa Ley de Familias, que para nosotros es una buena noticia. No me ha quedado claro si para la bancada de la derecha lo es. Decir que llega tarde, como dice la oposición, pues es intentar oscurecer la realidad y la realidad es que el Gobierno ha traído a esta Cámara una Ley de Familias. Un proyecto de ley que reconoce la diversidad de los modelos familiares y que va a reforzar la transversalidad de las políticas públicas en este ámbito.

Creo que una ley que era necesaria porque la del 2014 simplemente no fue buena, ni más ni menos. Pero sí que tenía una cosa, señor Arranz, la Ley del 14, y lo debatimos en esta Cámara y usted hoy tergiversa nuestro debate, porque creo que fue importante. Y es el reconocimiento de que el artículo 34 de la Ley de Familias del 14 que no era buena, hablaba de la perspectiva familiar en todas las intervenciones sectoriales de un gobierno. Ese artículo se reproduce en el artículo 36 del proyecto de ley que trae el Gobierno no es gracias a Vox, siento decírselo. Va a tener muy difícil apoyar esta ley con el reconocimiento de los modelos familiares que en ella se incluyen.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ahora es tiempo del Parlamento, con lo cual no voy a entrar más. Desde el Grupo Socialista impulsaremos los trabajos para que la Ley de Familias cuente y esté aprobada en el menor tiempo posible. Esperamos expectantes las enmiendas del Partido Popular. Espero que ahora que está en la oposición, sus propuestas sean más favorables para las familias de lo que lo fueron cuando estaba en el Gobierno.

Y, por otra parte, en un segundo aspecto quería incidir además de la Ley de Familias en esa gestión, esa apuesta que han hecho por la conciliación corresponsable. Esta es una realidad que sabíamos era una asignatura pendiente antes de la covid y que la covid pues que lo único que hizo fue ponerla encima de la mesa de una forma más contundente.

Creemos que contar con la colaboración con la colaboración de entidades sociales y de comarcas para poner en marcha los servicios que faciliten la conciliación a través de esas líneas de subvenciones que comentaba ha sido un acierto. Sin duda, va a ser una decisión que garantizará por una parte que la intervención en el territorio, en especial en el medio rural donde se requiere que los programas estén muy ajustados a la realidad para que sea más efectiva. Y, por otro caso, en el caso de las entidades sociales, bueno pues usted lo ha dicho, probablemente el conocimiento de las necesidades de las familias haga que las respuestas sean más acordes.

Decía usted que es una acción que se complementa unos con los convenios que ha realizado. Usted ha pedido que le preguntáramos por esos convenios, yo lo voy a hacer. En esta segunda parte, si puede nos señale algo más en relación con los convenios que decía, había afirmado.

Es cierto que estamos en un momento de especial dificultad para las familias, bueno pues aquí se ha hablado y es importante que los servicios se ajusten a las necesidades reales, pero son tiempos de sumar y de trasladar, sobre todo certidumbre a las familias a la vez que se intensifica esa protección. Y esta es una prioridad, una prioridad del Gobierno de Pedro Sánchez y también es una prioridad del Gobierno de Javier Lambán.

Miren, no podemos decir lo mismo, pese a que esté en la oposición del Gobierno del Partido Popular que hoy se han dedicado a sembrar incertidumbre y a hacer ruido. Ese Partido Popular que se preocupaba hoy por las familias y que le preguntaba a usted por la situación es el mismo Partido Popular que vota no a todas y cada una de las medidas dirigidas a mejorar la vida de las familias y a proteger a las más vulnerables. Y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también vota no, se lo decían antes, a implementar impuestos a los beneficios extraordinarios para las grandes compañías energéticas y financieras.

El PP que hoy le preocupa la situación de las familias, es el PP que denuncia que las familias que tienen menor poder adquisitivo, y que denuncia que las familias tienen menor poder adquisitivo, es el PP que votan no a mejorar el salario mínimo interprofesional, a limitar los precios de los alquileres a la ampliación del bono social, a la actualización de las pensiones o la subida del Ingreso Mínimo Vital.

Es el mismo PP que en Aragón se abstiene ante la subida del 15% la prestación aragonesa complementaria diciendo que le parece insuficiente, pero sin presentar ninguna acción para mejorarla. Ese PP que vota no al incremento de las becas, a la vez que propone donde gobierna becas para las familias que cobran más de cien mil euros, Y ese PP que dice que le preocupan las familias, ese PP que dice que las familias tienen que afrontar los gastos al principio de curso es el PP que vota no en unos casos a la reducción y en otros a la gratuidad del transporte.

Una medida que favorece a miles de jóvenes y a trabajadores. Una medida que beneficia a muchas familias, a la mía, a muchas y a muchos zaragozanos. Probablemente hoy los Zaragoza se preguntarán qué es el PP que se preocupa por las familias. ¿Por qué en Zaragoza sólo se reduce el 30% del transporte público, ese 30% que bonifica el Estado y no se reduce ese 50%? Pues, miren, es sencillo, porque el PP se preocupa por las familias prefiere bajar impuestos y reducirnos ese IBI, 3,29 euros por familia al año, pero se niega a bonificar el transporte de las familias, que supondrían veinte euros al mes de ahorro para cada zaragozano.

Señora Orós, qué medida cree que beneficia más a la inflación para las familias. Una u otra, no me conteste. Mire, se imaginan, yo sí que me lo imagino, ¿se imaginan cuál sería la situación si ustedes volvieran al Gobierno? ¿Se imaginan? El señor Azcón lo está demostrando, se imaginan cuál sería la situación. Pues probablemente usted no recuerda lo que pasaron aquellas familias, porque la memoria nunca ha ido con ustedes. La memoria nunca ha estado con ustedes, pero las familias sí que se acuerdan. Y yo lo que sí que le puedo decir es que probablemente lo que no han olvidado las familias son ni los desahucios, ni los cortes de luz que hablaban antes, que se realizaban desde 2000 hasta el 2015, ni los copagos, ni aquellas medias becas que permitían comer a los alumnos. Esto es la gestión de una crisis del Partido Popular.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Miren, yo lo único que les quiero trasladar hoy a las familias y trasladárselo a usted es que deben estar seguras de que nos vamos a dejar la piel, de que vamos a trabajar por protegerlas en estos momentos mucho más, lo venimos haciendo desde el 2015, pero vamos a reforzar todos los servicios. Y, señora Sevillano, mucha fuerza y todo nuestro apoyo en la gestión que viene realizando. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Zamora. La comparecencia concluye con la respuesta de la señora Sevillano a todas las cuestiones planteadas, para ello tiene usted un tiempo de diez minutos.

*La señora directora general de Igualdad y Familias (SEVILLANO ABAD):* Cuando me diga a poder empezar, cuando...

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Ya, adelante, señora Sevillano.

*La señora directora general de Igualdad y Familias (SEVILLANO ABAD):* ¿Ya puedo empezar? Bueno, pues como saben, tengo la costumbre de contestar a casi todas las preguntas que me da tiempo a responder. Entonces, voy a empezar por la orden inversa de cómo lógicamente creo que debo hacer u orden directa de sus intervenciones. Señor Arranz, ha hablado usted y en eso estoy de acuerdo, de la gran incertidumbre que tenemos todo el mundo que tenemos en este momento por las circunstancias que se están dando en todos los lugares.

En cuanto a los impuestos, ya lo he dicho, lo decía antes, que no se puede hacer una bajada generalizada de impuestos porque eso repercute en que se recortan los fondos públicos y, por lo tanto, los fondos que benefician a la mayoría de las familias que están sufriendo la inflación, que es lo que usted decía.

En cuanto a los chiringuitos, no sé de qué chiringuitos me habla. Desde luego, en mi dirección general no hay ningún chiringuito, ningún chiringuito, ni ningún euro que va a ninguno de los organismos que tenemos incluidas en la dirección general. Se ha confundido en el presupuesto, el presupuesto es un poco más de cuatro millones trescientos cincuenta mil euros y la ejecución, y de paso le contesto a usted también, señora Camañes, no es correcto lo que ha dicho. La ejecución del año pasado del 40% era en concreto en el capítulo de inversiones, la ejecución del resto era del 90%. Y este

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

año, a falta de ejecutar las subvenciones, también será más o menos lo mismo. Eso es lo que lo que lo que hoy ejecutamos el año pasado.

Ha dicho, aunque no es de mi competencia, señor Arranz, ha hablado de la inmigración. El lenguaje no es, no hay nadie irregular, no hay nadie ilegal, en todo caso sería irregular y desde luego el Gobierno de Aragón se trata por regularizar a las personas y se cuenta para incentivar a que haya más población con otras medidas, desde luego.

Le digo también que en el Estado se está estudiando, se está preparando también una ley de apoyo a las familias. Y la ley estaba de todo lo que ha dicho que de alguna manera me parece que ha dicho que no entiendo de verdad que lo habíamos copiado de una propuesta suya, la ley estaba ya, la lanzamos el anteproyecto en el año 2018.

Señora Martínez, desde luego que yo también echo en falta la sensibilidad que usted decía con las familias que presentan en otros momentos los grupos que han dicho aquí defender las totalmente. Tiene razón, no hace falta derogar leyes, ni otras cuestiones. Se meten en un cajón todas las medidas, se dejan de allí y no se apoya a las familias, puesto que no se ejecutan las acciones como corresponde, aunque haya leyes que las aprueban. Y eso es lo que han hecho otros partidos en el Gobierno en esos momentos. Pasó con la Ley de Dependencia y ha pasado con otras leyes y con otras medidas. Yo creo que no está bien, señora Orós, decir que aquí se miente, hay que demostrar que se miente.

Señora Carbonell, usted me ha preguntado por las entidades de las comarcas y los convenios. Son las medidas más importantes que desde las competencias que tengo en mi dirección general hemos planteado y estamos ejecutando, a ver si me da tiempo, le desarrollo un poco un poco más de eso. Y, desde luego, que para hacerlo nos hemos coordinado continuamente con educación, con el Instituto Aragonés de la Mujer y con las comarcas para sacar adelante el plan corresponsable del Estado.

En cuanto a lo que ha dicho de igualdad, espero poder venir y contarles con detalle, porque como esto quiero guardar mi tiempo para contestar a las otras preguntas que me hacen los otros grupos. Gracias por su apoyo, no obstante.

Señora Camañes, como muy bien han dicho todo el mundo tenemos preocupación por las familias. Lo que ha dicho de la ejecución del presupuesto se lo acabo de decir. Es el 90% en los otros capítulos, el 40% fue en inversiones, puesto que respecto. Pues bueno pues del 2022, le digo, no se han ejecutado todavía porque faltan

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de ejecutar los más de un millón doscientos diez mil euros de las subvenciones y de terminar de pagar todos los convenios. Por lo tanto, yo creo que cuando llegue el 31 de diciembre por la ejecución, será como mínimo también como el 90, espero que sea más del 90%. Desde luego, estamos trabajando para ello.

Espero, espero que no perdamos la oportunidad y eso ya depende de sus señorías, de la agilidad con la cual hagan las enmiendas. Espero, yo no sé si esta mañana se admitirá a trámite. ¿No había junta de portavoces a las doce? Espero que entre y ya que nos ponga o que se pongan a trabajar y se agilice y la podamos pueda llegar a tiempo y la empecemos a ejecutar.

En cuanto a su preocupación que tenía de la salud mental, he de decirle que uno de los convenios que tenemos, luego le puedo ampliar un poco más si me da tiempo, es para CERMI. Entonces, es para todas las personas, más que las personas, para las familias que tienen hijos, hijas o familiares dependientes. Y entonces hay para CERMI ochenta mil euros para este año, que luego le puedo decir cómo se ha desarrollado. Voy tan deprisa que tengo que tomar agua.

Señora Zamora, que antes he tenido yo un lapsus que me salía Pili Mari, y digo, no voy a decir Pili Mari. Me sumo a sus deseos totalmente de lo que ha dicho, no solo del dolor de Mari Carmen, sino también a sus deseos de la lucha contra la violencia de género. Y también le doy las gracias por reconocer la labor, que desde luego que hemos hecho un esfuerzo ímprobo, señora Orós, no sabe usted lo que hemos trabajado de todas las personas de la dirección general y también más arriba. La ley tarde pero llega, que es la cuestión. Y lo importante es que se apruebe lo antes posible para dar tiempo a empezar a desarrollar.

A usted le he hablado, le decía que no votan los partidos de la derecha a mejorar la vida de las familias. Como ejemplo decía unas cuantas medidas. Luego comentaré algo a ver si me da tiempo, porque aquí lo importante de verdad es que preservemos la equidad y proteger a las familias con políticas públicas, que es lo que estamos haciendo ustedes, no solo usted, los otros grupos también han desgranado el control de los precios, la energía, las ayudas a la vivienda, las medidas de conciliación, que yo he dicho lo poco que como siempre digo que tengo una dirección general pequeña, pero trabajamos para que se multipliquen las medidas que llevemos. Ayudas escolares, la subida del salario mínimo; todas estas cuestiones son las que son imprescindible todas estas políticas públicas para que esta nueva crisis, esta incertidumbre que tenemos en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

este momento, afecte lo menos posible a las familias con recursos medios y bajos, que es lo que pretendemos.

Me preguntaban sobre la Ley de las Familias. Tienen razón con el retraso, aunque no es la comparecencia en lo referente a esto, como que está reciente y que les voy a contestar, por supuesto. Yo creo que es importante esta ley.

Una pequeña introducción y que es uno de las novedades de la ley. La visibilidad, el reconocimiento, el apoyo a la pluralidad de las familias que plantea esta ley, yo creo que es la mejor manera de preservar la persistencia de la institución familiar en nuestra sociedad. Y yo creo que es un hecho constatable y pienso y estoy segura que todas las personas que están aquí, sus señorías, que están de acuerdo con esta aseveración, que lo tienen interiorizado. Espero que ahora en la tramitación de la ley y esto se demuestre con sus aportaciones y con la aprobación, que espero que sea por el mayor número de votos posible.

En cuanto a las principales novedades que incluye el anteproyecto, además de esto que acabo de decir de la visibilidad del apoyo a la pluralidad y de todas estas cuestiones, se refuerzan lógicamente y mucho las medidas de conciliación y apuesta por la conciliación corresponsable.

Por otro lado, ahí se toman medidas y allí se describen y nos hemos coordinado también con el Comisionado de Desarrollo Rural para los retos más importantes que tienen, de los retos más importantes que tiene esta comunidad, que son la natalidad y la despoblación pues poner el foco, porque ahí se pone el foco en el mundo rural.

Se introducen nuevos principios. Uno de ellos lo acabo de decir ahora, se lo decía el señor Zamora, es la equidad. Es importante, la equidad, pero también la territorialidad, como acabo de decir y la diversidad. Y otra de las cuestiones también que aparece como novedad en otro de los principios es la autonomía de los integrantes de cada miembro de la familia. Cambia su estructura, cambian los principios, cambian los objetivos dentro de a ver si me da tiempo, no sé si a avanzar un poco de los convenios que me decía a ver cómo. En lugar de decir además hoy el convenio de colaboración con 3ymas que me parece muy importante, señora Camañes, así le digo, el de CERMI, el objeto, como le decía, era reforzar las actuaciones de apoyo dirigidas a las familias con miembros de situación especial de discapacidad, que permita adaptar a la nueva realidad social y que puedan desarrollar todos sus derechos sin ninguna, sin ninguna, sin discriminación e igualdad de oportunidades para la emancipación también

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

si es posible. Y para mejorar las condiciones de vida de las personas que tienen discapacidad.

Ochenta mil euros se aprobó igual que los otros dos convenios el 23 de mayo y las actuaciones previstas son un programa intensivo familiar en el ámbito de la discapacidad tanto física como sensorial, servicio de apoyo a las familias con discapacidad intelectual y prestación de servicios de calidad que respondan a específicos, personas sordas. Y también con, a través de, esto lo harán a través de un equipo multidisciplinar estable. Es decir, que también entrarían aquí las personas que tienen estos problemas y tienen razón, si no, de todas maneras, no entrarán para próximos convenios. Por supuesto, no cabe duda que lo tendríamos en cuenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señora Sevillano, tiene que ir finalizando.

*La señora directora general de Igualdad y Familias (SEVILLANO ABAD):* Cualquiera otra de las cuestiones que les he dicho, ya digo, cuando quiera me pueden preguntar. Me van a permitir que diga que me alegra, por lo que he visto aquí, el interés que compartimos porque salga adelante la Ley de Familias en Aragón. Estoy convencida del esfuerzo que van a realizar ustedes y sus grupos para mejorar el anteproyecto de ley que hemos presentado y así tengamos una ley que sea de futuro y que mejore la vida de todas las familias en Aragón. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Sevillano. Damos por concluida esta comparecencia. Agradecemos aquí su asistencia y vamos a dejar un par de minutos para despedir a la directora general y para recibir al nuevo compareciente. Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión las diez horas y cuarenta y nueve minutos).*

*(Se reanuda la sesión las diez horas y cincuenta y tres minutos).*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Buenos días, señoras y señores diputados, continuamos con el orden del día de la Comisión. Damos la bienvenida al director gerente del Instituto de la Juventud, don Adrián Gimeno, que nos acompaña en esta



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comparecencia, así como a otras personas de su equipo. Y vamos a dar comienzo a esta comparecencia solicitada por el Partido de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las actividades juveniles desarrolladas durante el verano de 2022: colonias urbanas, campus, campus de voluntariado, acampadas y colonias con pernocta en Aragón. Para ello, la señora Camañes tiene un tiempo de diez minutos.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Pues muchas gracias, señora presidenta, buenos días, señor Gimeno. Y, en primer lugar, como siempre hago, agradecerles siempre su disponibilidad para comparecer en esas Cortes. Y, en este caso, a petición de este grupo parlamentario, al objeto de conocer cómo se han desarrollado durante este verano 2022 todas las actividades juveniles en sus diferentes modalidades, colonias urbanas, colonias con pernocta, acampadas, campos de voluntariado que, evidentemente, dependen de su del Instituto Aragonés de Juventud, que usted dirige. Donde nos consta, y ya se lo he adelantado antes de intervenir, que han funcionado relativamente bien o muy bien. Han funcionado este año relativamente bien o muy bien. Y donde también nos consta que el número de jóvenes que han participado y el número de actividades que se han desarrollado se han incrementado notablemente después de haber pasado dos años, sobre todo en 2020, donde no se pudieron realizar ningún tipo de estas actividades.

Por eso, la primera cuestión que yo le planteo y que es la principal del objeto de esta comparecencia es qué valoración global hace el Instituto Aragonés de la Juventud, usted como dirección gerente, de estas diferentes actividades en sus diferentes modalidades, realizadas durante el 2022, el verano del 2022, donde ya no existía por parte del Gobierno de Aragón ninguna orden que restringiese estas actividades. ¿Cuál es la valoración global? Señor Gimeno, me contesta en su turno de réplica.

Como le he dicho, esta demanda de actividades se ha incrementado notablemente y en el mes de julio ya conocíamos, en el mes de julio, los últimos datos yo los desconozco, en el mes de julio ya se conocía pues que alrededor de trescientos veintisiete solicitudes habían sido registrados y que toda esta movilización de actividades de ocio educativo iba a movilizar más o menos a cerca de veinticinco mil personas contando con usuarios, contando con directores, contando con monitores de actividades, con trabajadores, etcétera. Ahora ya en septiembre, a mediados de septiembre, entiendo que ya tendrá usted datos y, por lo tanto, le pregunto cuál ha sido

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el número de solicitudes de estas actividades para el 2022 y cuántos niños y cuántos jóvenes que las han solicitado han podido realizarlas y disfrutarlas.

Asunto que preocupa, el tema de becas, señor Gimeno. Esas ayudas dirigidas a niños y jóvenes menores de dieciocho años que viven en hogares donde en sus familias no pueden afrontar el gasto que les permita disfrutar de un campamento o de una colonia durante el verano. A mí este asunto antes lo he transmitido a la directora general de Familias que ha comparecido antes que usted, es un asunto que me preocupa y además me preocupa, me preocupa bastante.

El año pasado en este tipo de becas existió un incremento del 30% del presupuesto, lo que suponía que estas becas se habían incrementado cien euros, pasaban de trescientos euros a cuatrocientos euros, esa ayuda máxima a la que podían acceder los beneficiarios. Este año 2022 yo creo que no se ha incrementado nada, creo que siguen igual los cuatrocientos euros Y entonces, claro, yo registré una pregunta, registré una pregunta, y en el pasado año 2021, claro, hubo doscientas trece becas solicitadas para realizar estos campamentos o colonias, y las becas concedidas de estas doscientas trece fueron ciento veintiuna.

Por lo tanto, hubo noventa y dos solicitudes que no que no obtuvieron esa beca. Yo entiendo que esas solicitudes, pues quizás algunas faltase documentación, etcétera. Pero, claro, noventa y dos solicitudes fuera de esas becas. Yo, señor Gimeno, en este sentido aprovecho esta comparecencia para preguntarle en este 2022 cuántas becas han sido solicitadas y cuántas han sido concedidas.

Menores que viven en familias con pocos recursos o en riesgo de exclusión. Conocimos el Informe de Justicia de Aragón, donde nos decía que uno de cada cinco menores vivía en Aragón está estaba en riesgo de pobreza. Yo considero, señor Gimeno y, desde luego, yo creo que el Instituto Aragonés de la Juventud es un organismo muy potente donde se pueden hacer muchísimas políticas encaminadas precisamente a niños y jóvenes que viven en círculos de vulnerabilidad y pobreza.

Y las actividades de ocio educativo para este tipo de menores son fundamentales. Yo las considero fundamentales. Además de ese ocio educativo, yo creo que tienen un carácter social e inclusivo muy importante, muy importante para estos niños que viven en estos hogares con cierta vulnerabilidad social y económica.

En 2021, yo se lo manifesté, conocimos que ochenta y nueve niños y niñas en riesgo de exclusión o tutelados por el Gobierno de Aragón pues habían participado de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

un campamento en el Pirineo Aragonés, el campamento de Chesó, y esta actividad contó con el apoyo de la Dirección General de Familias y también del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

En este 2022, y le pregunto porque lo desconozco, sinceramente, señor Gimeno, en este 2022 cuántas actividades como la que le he puesto de ejemplo se han realizado en la comunidad autónoma en este verano del 2022. ¿Se han formalizado durante este ejercicio 2022 algún tipo de convenio o concierto con entidades y fundaciones o grupos de voluntariado precisamente para impulsar estas actividades de verano dirigidas a niños y jóvenes en riesgo de exclusión social? Esta es una de las preguntas que yo le hago.

Otra cuestión, la mesa de trabajo, aquella que se constituyó para creo que fue para marzo del 2021 con empresas de tiempo libre. Esa mesa de trabajo, usted me dijo que poco a poco se irían incorporando más entidades. Una mesa de trabajo que yo también le manifesté que consideraba que era una decisión muy acertada y, entonces, en este momento, un año y pico después, me gustaría conocer qué entidades se han incorporado y en qué línea se ha trabajado dentro de esa mesa de trabajo.

En la comparecencia de septiembre del año pasado también le trasladé una preocupación que tenían muchas entidades sociales y entidades de voluntariado donde me trasladaron que les hubiese gustado mantener más diálogo precisamente con el Instituto Aragonés de Juventud que usted dirige.

Ha existido ese diálogo, señor Gimeno, ya se ha reunido con estas entidades sociales y de voluntariado. ¿Cuál ha sido la última reunión que ha mantenido con ellos? Y, por último ya, porque se me agota el tiempo, una de las consideraciones que también le propuse y le hice en su última comparecencia hace un año, era que precisamente el carácter enriquecedor de estas actividades de ocio educativo, de los campamentos, de las colonias que disfrutaban todos los niños, niñas y jóvenes en general, yo creo que son una herramienta fundamental precisamente por lo que le he dicho, es un enriquecimiento personal para este niño. Tienen carácter social e inclusivo, pero también son muy importantes para impulsar políticas de conciliación.

Usted sabe que durante las vacaciones de verano, la conciliación en muchas familias pues es bastante más difícil que el resto del año. Entonces, en base a que este tipo de actividades son fundamentales para favorecer la conciliación en periodos estivales y también por el enriquecimiento personal que estos niños que participan en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estas actividades reciben, yo le planteé en su día que se extendiesen a otros periodos vacacionales como, por ejemplo, Navidad o Pascua.

Yo no tengo constancia que se haya... Usted, además me dijo que tenía razón, que intentaría realizarlo. Yo no tengo constancia que se hayan hecho en este 2022. Entonces, yo le vuelvo a hacer la misma pregunta. ¿Este tipo de actividades de ocio educativo, campamentos, colonias, etcétera, tiene el Instituto Aragonés de Juventud y usted como director general la intención de ampliarlo a otros periodos estivales como el que ya le he dicho en Navidad o en Pascua? Estas son las cuestiones que yo le planteo.

Mesa de trabajo. La posibilidad de ampliación de estos campamentos, el diálogo con las entidades sociales y voluntariado, su valoración global acerca de este verano 2022 y alguna otra cuestión que le he planteado. Gracias

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Camañes. Es el turno de intervención para el director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, Adrián Gimeno. Tiene usted un tiempo de diez minutos.

*El señor director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud (GIMENO REDRADO):* Gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos, un placer vernos de nuevo en este inicio de curso y más volviendo a hablar en sede parlamentaria de actividades de verano que, como bien ha dicho la señora Camañes, en el pasado curso también estuvimos aquí debatiendo de esta casuística, pero además venimos a debatir de otra de otra manera, de otra de otra forma, porque si en la anterior estábamos hablando sobre todo de brote, restricciones, estado del sector, en esta ocasión vamos a poder valorar tal y como lo hacíamos previo al año 2020 con, obviamente, algún latigazo que queda derivado de la pandemia.

Desde el Instituto de la Juventud voy a empezar por la primera de las cuestiones que me preguntaba. Hacemos una valoración muy positiva de la campaña de este año y más valorándolo y comparando con los dos años anteriores, pero hacemos una valoración positiva en cifras globales, en lo que son participaciones, volumen de actividad, distribución del territorio, pero también en cuanto a incidencias, porque este es un tema muy importante. Es decir, siempre hemos hablado aquí que hay un número muy alto de menores por nuestra comunidad autónoma y es inevitable que en algún

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

momento se pueda producir algún tipo de incidencia y nuestro deber es evitar el máximo posible esos sucesos y sobre todo que tengan gravedad.

Por suerte, esta campaña no ha habido ningún tipo de incidencia de esas tipologías. Pero creo importante que antes de entrar a debatir de estas dos cuestiones, tanto de cifras como de incidencias, hay que hablar un poco de qué estamos hablando, por qué se ha producido esta situación en Aragón y por qué estamos volviendo a la normalidad. En primer lugar, como siempre lo he dicho, es la gran labor y tarea que hace el sector bajo nuestro punto de vista.

Es uno de los más profesionales de todo el país y no lo digo porque es el director de Juventud de Aragón, porque esté aquí, sino que es una realidad y cada vez más grupos de fuera de Aragón vienen a realizar las actividades en nuestra comunidad autónoma y eso es porque el sector está muy bien formado, muy bien preparado y con unas capacidades altísimas para gestionar el volumen tan alto de menores.

Y toda la campaña de verano se sustenta en tres ejes, formación, prevención y supervisión. Si hablamos de formación, todos años, desde el Instituto preparamos de manera anual acciones formativas. Sea de planificación en montaña, primeros auxilios, orientación, riesgos en montaña, porque lo que pretendemos es evitar que ocurran este tipo de situaciones.

Todas las acciones son gratuitas y se puede apuntar cualquier monitor o monitora o personal de apoyo que vaya a trabajar o participar de manera voluntaria con menores. Y una pata fundamental, es algo ya histórico, es el Convenio de Montaña Segura que todas y ustedes lo conocen, porque ya tiene un largo historial.

Si hacemos referencia a la prevención, es importantísimo y quiero hacer aquí hincapié y un llamamiento que cada equipo responsable de activas conozca con antelación, no solo el lugar en el que se va a realizar la actividad, sino las rutas que se van a realizar. Porque solo con haberlas visitas al año anterior no vale. Todos conocemos que Aragón, quince días antes ha podido haber una gran riada que ha bloqueado los pasos. Y por eso ponemos a disposición de manera gratuita a toda la sociedad de distintos instrumentos. Pues, por ejemplo, voy a nombrar, fichas didácticas donde se plasman posibles situaciones problemáticas para saber cómo actuar, juegos para educar en seguridad. Un listado actualizado de recorridos y mapas. Más de doscientos tenemos en nuestra web para que se puedan descargar *on-line* y *off-line*.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Este año yo les he repartido dos novedades, que es una pañoleta que aparte, que hemos repartido a todos nuestros participantes en campamentos del Gobierno de Aragón, aparte de ser un recuerdo, están traqueados los mapas de los valles que van a hacer actividades para que trabajen con el equipo de monitores y monitoras. Y, además, es hidrófugo para que, en un caso de lluvias, que ya sabemos las tormentas de verano en nuestra comunidad autónoma pues facilite el entendimiento de la orientación en nuestra comunidad autónoma. O guías, como también esta que hemos actualizado, que tiene que ver con seguridad en actividad senderistas y de montaña.

Como ven, todo va relacionado con la montaña, porque es donde mayoritariamente se realizan las actividades en nuestra comunidad autónoma. Además, ponemos a disposición a principio de año una asesoría previa para analizar las propuestas de declaraciones responsables que nos llegan. Se valoran las rutas que hacen y valoramos según la edad de los participantes que van a participar, si es idónea o no, porque esto no es algo homogéneo que según tamaño puedes hacer tal ruta, sino que se valoran también otro tipo de situaciones personales.

Y supervisiones, no voy a entrar en detalle, porque lo hemos hablado en las anteriores. Saben que tenemos protocolos con distintos organismos, Salud Pública, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Protección Civil, porque todos y cada uno de estos organismos hacemos supervisiones a lo largo de las actividades.

Cada actividad recibe entre una media de dos o tres visitas, una muestra del Instituto y otra de Salud Pública o Guardia Civil si hacen algún tipo de actividad de aventura o hay alguna denuncia, y por lo tanto, nuestro deber es también avisarles.

Viendo este paraguas, este año, como decía, que ha sido tan positivo, ha habido una recuperación total. Han sido trescientos noventa y cuatro. Es el dato actualizado de actividades, una vez descontadas las anuladas, siempre el dato que damos es descontando declaraciones anuladas que, si diéramos el total sería más, pero estas son las reales que se han realizado. Si bien es cierto que sigue habiendo una distribución irregular. Entre las tres provincias. Huesca se lleva la mayoría de las actividades, mientras que Huesca y Teruel se llevan menor parte.

Y el motivo de esta recuperación es muy claro, la retirada de las restricciones. Si en el año 2020 se prohibieron las actividades a partir un momento determinado y solo se realizaron sesenta y cinco, el pasado con restricciones leves en colonias y estrictas en acampadas fueron trescientos once, este año han sido trescientos noventa y cuatro, que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

esto ha supuesto un total de treinta mil ochocientos cinco personas, de las cuales veinticuatro mil trescientas treinta y cuatro han sido menores, cuatro mil cuatrocientos dos monitores, trescientos noventa y cuatro directores y personal de apoyo mil seiscientos setenta y cinco. En este caso personal de apoyo ha sido la mayor cifra en la serie histórica. Aquí vienen todo el tema de voluntarios, gente que hace el transporte, personal de cocina, todo lo que no es equipo de monitores y monitoras.

Y sí que es verdad que la tendencia se ha cambiado. Desde el año 2017 se ha dado la vuelta y se prefiere la modalidad de colonias frente a las acampadas. Este año han sido el 57,6% en colonias, el 38,6 en acampada fija y el 3,8 en itinerante.

Obviamente, la distancia no es muy elevada, no es muy grande, pero sí que venimos detectando esta tendencia a excepción de Teruel que es a la inversa, mayoritariamente son acampadas. Y aquí creo que Teruel tiene un nicho de oportunidad para especializarse en esta modalidad de actividad, porque se puede convertir en referencia por el tipo de campas de las que dispone y ser pioneros a nivel estatal porque cada vez en un mayor número de comunidades autónomas se limita la posibilidad de realizar este tipo de actividades y hay bastante demanda.

La diferencia es significativa con respecto a otros años, y la diferencia es que Teruel se ha recuperado también totalmente, incluso elevando la cifra porcentual. Ha supuesto el 17% de las actividades totales, siempre suele estar entre el 13 y el 14, mientras que ha bajado considerablemente en la provincia de Zaragoza estando en el 8,9. Tiene una justificación y es que los edificios en el que en los que se suelen realizar este tipo de actividades o bien estaban en obras o estaban destinados a la acogida de refugiados ucranianos. Por lo tanto, creemos que a partir de Navidad se puedan volver a recuperar este tipo de solicitudes en Aragón.

Quiero destacar que este año 2022 va a ser el año con mayor volumen, también otra de las cuestiones que me indicaba, de becas para jóvenes que participan en actividades juveniles desde su lanzamiento en el año 2018. A fecha del lunes, de este mismo lunes 12 de septiembre, disponemos de un total de trescientas diez solicitudes y sigue aumentando porque el plazo acaba el 31 de octubre. Hoy mismo había aumentado, pero para dar cifras correctas que hacemos las cortes los lunes, os facilitó trescientas diez.

Para cubrir la demanda, el crédito inicial de cuarenta mil euros, se va a tener que proceder a incrementar en treinta mil euros más, porque viendo las valoraciones de lo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que tenemos va a ser necesario elevarlo hasta los setenta mil como mínimo, siendo la cuantía más elevada desde su puesta en marcha.

Es una buena noticia y en gran parte también, hay que reconocerlo, gracias a su grupo, señora Camañes, que en el presupuesto hizo una enmienda dirigida en concreto hacia esta actividad. Entonces, vamos a poder aprovecharlo.

Estas becas se mantiene en las mismas condiciones que en los años en los años anteriores, máximo de cuatrocientos euros, pero sí que hemos mejorado en la difusión, que era lo que me reclamaron los distintos grupos parlamentarios el año pasado. Lo que hicimos es, a principio de año, realizar una ronda de reuniones con entidades sociales y con centros de servicios sociales para que nos hicieran de enlace en el territorio para dar a conocer estos recursos y se ha notado claramente.

Y simplemente para terminar esta primera intervención y luego continuaré con las preguntas, en cuanto a incidencias, como decía, no ha habido de gravedad este año, simplemente pues algunos ejemplos. A nivel sanitario ha habido que desalojar una actividad por un brote de contaminación alimentaria, pero sin ningún tipo de gravedad. En materia de riesgos naturales, por riesgo de incendios, se desalojó una actividad tras recibir un informe de nuestros inspectores y también se prohibió otra actividad porque coincidió en el momento de alerta máxima en nuestra comunidad.

Y por lluvias, sobre todo en la provincia de Huesca, lo que hicimos es activar la alerta. Llamamos a todas y cada una de las actividades que se realizaron en ese periodo para que activarán los planes de emergencia, y finalmente solamente, solo hubo que evacuar a una de las actividades. Así a *grosso modo* termino esta última intervención, aunque luego en la segunda, resolveré todas y cada una de las cuestiones.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señor Gimeno. Es el turno de réplica para la señora Camañes, tiene para ello cinco minutos.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Gracias, presidenta, y gracias, señor Gimeno, por toda la información que nos ha planteado en su comparecencia. Es verdad que yo me alegro. Claro, usted ha hablado de que se han movilizad o treinta mil ochocientos cinco personas y que han sido un total de trescientas noventa y cuatro actividades. Yo me alegro de verdad enormemente de que no haya existido ningún tipo de incidencia durante este verano 2022 en este tipo de actividades.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También, señor Gimeno, de verdad se lo agradezco que se haya incrementado el número de becas que se llegue a esos setenta mil euros. Yo claro, son trescientas diez solicitudes, yo no sé si dentro de esas trescientas diez solicitudes con setenta mil euros, no sé qué pronóstico hace usted. ¿Entrarán todos los niños que han solicitado esa beca, entrarían dentro de esos setenta mil o también va a haber niños que se van a quedar fuera? Esos datos si los tienen me los facilita y si no me los facilita cuando disponga de ellos.

Me ha respondido a algunas de las cuestiones, pero sí que es verdad que se han quedado algunas otras que vuelvo a incidir, porque estoy segura que me va a responder en su turno de dúplica.

Yo me refería a la mesa de trabajo, la mesa de trabajo que se constituyó como ya le he dicho en marzo del 2021. Yo le preguntaba si dentro de esa mesa de trabajo se han incorporado nuevas entidades y le preguntaba también qué líneas de trabajo han seguido precisamente, valga la redundancia, han seguido dentro de esa mesa. Yo creo que la constitución de esa mesa fue importante porque yo creo que es el seno donde se diseñan y se planifican muchas de las actividades que luego se pueden llevar a cabo durante durante el verano.

También le he preguntado, señor Gimeno, por el diálogo con las entidades sociales y las entidades de voluntariado. Yo simplemente le trasladé la sugerencia que a mí me plantearon en el 2021.

Yo no sé en el 2022 si usted cogió el guante y de verdad se ha reunido con estas entidades y le he preguntado por la fecha de la última reunión. Me gustaría que me respondiese también a esa pregunta. Y, por último, señor Gimeno, no sé qué pensará usted, en este 2022 y de cara al 2023 de las actividades de ocio educativo, lo que le he planteado de que se puedan realizar en alguna otra época estival. Porque yo creo que sí que es importante. Antes estábamos hablando de conciliación.

La conciliación yo creo que sigue siendo una asignatura pendiente hoy en día en las familias de toda España, pero también en las familias de Aragón. Yo conozco situaciones o todos conocemos situaciones de que de verdad cuando viene el verano, cuando viene Pascua, cuando viene Navidad, muchas familias tienen verdaderos quebraderos de cabeza para poder conciliar su vida laboral y su vida y el cuidado de sus hijos. Yo creo que si existiesen y se ampliasen este tipo de actividades durante esos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

periodos, yo que desde el Instituto de Juventud se contribuiría en gran medida para facilitar esa conciliación.

Y ya le digo, me alegro de que se haya incrementado el número de becas. Si tiene los datos a disposición de los facilita, si no los pediría por escrito dentro de un tiempo, tampoco tengo mayor intención.

Me alegro de que se ha incrementado en setenta mil euros, porque yo, desde luego, señor Gimeno, cuando hablamos de niños y jóvenes menores de dieciocho años, todos en general están, de verdad, esperamos que lleguen a estas actividades de verano para poder disfrutarlos. Y no resulta nada más triste que conocer un niño o un joven que cuando en su casa no disponen de recursos económicos suficientes pues le tengan que decir que no pueden participar en ese tipo de actividades.

Por lo tanto, en lo que se refiere a becas, me alegro de ese incremento hasta los setenta mil euros e insisto en que de cara al 2023 pues ese incremento se siga, pues se siga aumentando.

Y yo creo que esto es muy importante y en la situación actual y en el contexto social que nos estamos moviendo en estos momentos y sobre todo a muchas familias. Yo creo que esta consideración se tendría que tener en cuenta por parte de su Instituto Aragonés de Juventud. Muchas gracias y espero sus respuestas.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Camañes. Señor Gimeno, tiene usted un tiempo de dúplica de cinco minutos. Suya es la palabra.

*El señor director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud (GIMENO REDRADO):* Gracias, presidenta. Coincido plenamente con el escenario que describes y la visión en cuanto al ocio educativo en general y en concreto en la comunidad autónoma. Retomando el asunto de las becas, obviamente, lo que les puedo dar a día de hoy es algo provisional porque el plazo todavía sigue abierto. Ese dato de becas son las solicitadas hasta el momento. A día de hoy se han realizado tres comisiones de valoración, porque lo que vamos haciendo son remesas conforme nos van entrando solicitudes para no tener que esperar a que llegue a octubre y entonces valorar la totalidad, porque al final son familias que igual muchas de ellas no pueden esperar tanto tiempo, porque entre que se valoran.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno ya sabéis los plazos de los procedimientos administrativos, pues lo que hicimos en la convocatoria es que se fueran realizando conforme hubiera remesas distintas comisiones de valoración. Obviamente en esas si no cumplen requisitos, algunas caerán, pero esa cifra no os la podré dar hasta que finalice el plazo del 31 de octubre. La cuarta comisión de valoración se va a realizar la próxima semana, en concreto el día 20, con la siguiente remesa de solicitudes de becas.

Los principales problemas que nos hemos encontrado cuando se niega una beca o es o bien que no entran en los requisitos del baremo económico. Y en alguna ocasión ha habido, porque no ha habido forma de poder subsanar los casos menores, no hemos podido volver a localizar o directamente no han vuelto a enviar la documentación solicitada. Y eso que en la mayoría las ocasiones lo hacen a través de algún intermediario que suelen ser el trabajador o la trabajadora social de los centros de servicios sociales. Y para nosotros es importantísimo que, ya no solo el volumen, que si tanto en número como económico, sino que se está conociendo por fin esta línea que era algo que nos preocupaba, porque otros años no se estaba ejecutando la partida presupuestaria que había destinada para ello, y todos veíamos que había una necesidad clara y ya vivían muchas familias que se podrían haber beneficiado de este tipo de recursos.

Por lo tanto, esto nos indica que se está conociendo. Vamos a tener que seguir trabajando para que llegue todavía a más familias para que sepan aprovechar. Y eso implica que tengamos que ir haciendo más esfuerzos porque ayuda obviamente a la conciliación, favorece al sector, pero sobre todo favorece a los niños y a las niñas que participan en este tipo de actividades.

Por lo tanto, la estimación que hemos hecho con las primeras valoraciones de todas las que nos han llegado es que necesitaremos esos setenta mil euros, pero es algo móvil, que puede ser incluso más, pero a día de hoy lo que tenemos, la valoración es por setenta mil euros. Por lo tanto, no me atrevo a dar otra cifra. Eso más adelante se lo podré facilitar.

En cuanto a lo que hemos hablado y otras actividades a lo largo del año. Lo que hemos hecho es este año introducir para verano otras franjas de edad, hemos hecho la primera prueba piloto con el primer grupo de diez a doce a doce años. Ya anuncio que al año que viene a ampliaremos la oferta en verano en esas franjas, porque hasta ahora eran a partir de doce años, y estamos trabajando para esta misma Navidad en la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

campaña de la nieve hacer las primeras pruebas de actividades por parte del Instituto Aragonés de la Juventud.

Serán pocas actividades para probar cómo funciona, porque nosotros no hemos hecho nunca cómo este tipo de actividades y, por lo tanto, necesitamos siempre esa prueba error para poder mejorar e en años venideros, pero esa línea de actuación la vamos a seguir trabajando.

En cuanto a número de actividades sociales, nosotros aparte de las becas, como saben, lanzamos una línea de subvenciones para entidades juveniles. De ellas, una gran parte, no le puedo decir ahora el número exacto, pero se lo podría mirar. Van destinadas a financiar campamentos o colonias, la mayoría de ellas para colectivos vulnerables. Este año, por ejemplo, ha vuelto a entrar Chesos, pero a veces, este mismo año también entró algún grupo con jóvenes con discapacidad, porque lo que pretendemos es que cualquier joven, tenga los recursos económicos que tenga, si tienen algún tipo de discapacidad, viva donde viva, pueda participar en nuestra oferta de actividades.

Por lo tanto, sí que se ha vuelto a sacar esa línea de actividades para financiar proyectos, y un número importante son para para esta tipología. Pero, además, nuestra línea de mejoras de campos facilita que cada vez haya más terrenos en mejores condiciones para poder realizar este tipo de actividades en Aragón. La convocatoria ha sido idéntica a la anterior y la concesión ha sido muy similar.

La Mesa de Trabajo, convocamos la mesa antes de la campaña de verano, y lo que acordamos es que se iba a disolver como tal para crear otra ahora en que acabara la mesa de verano con los mismos componentes que formaban, pero añadir otros añadidos, porque para diferenciar un poco que esa mesa de trabajo fue algo excepcional de la covid y hacer ahora una mesa de trabajo mucho más amplia para hablar en general del sector.

Van a estar los mismos y lo que queremos convocar son escuelas de tiempo libre, como como dijimos, a las entidades juveniles, que en esa mesa de trabajo quedaba coja porque solo había una entidad, se incluía, profesionales del sector y también en otras familias que también nos lo reivindicando. Y, por lo tanto, ahora, en la primera quincena de octubre, se creará la nueva mesa que acordamos eh antes de la campaña de verano. Muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señor Gimeno. Es el turno de intervención del resto de grupos políticos. Por un tiempo de cinco minutos, inicia este orden por el grupo Vox en Aragón, el señor Hernández.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Sí, muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Gimeno, gracias por su comparecencia y por su intervención. Desde Vox entendemos muy positivo el potenciar la participación efectiva de los jóvenes en la actividad económica, política, social, lúdica, cultural de su comunidad.

Es uno de los objetivos, además, de su Instituto Aragonés de la Juventud, del que es usted director gerente. Al igual que potenciar su emancipación, su autonomía y su plena inserción social a través del acceso al mundo laboral y a una vivienda digna. Aquí hay todavía mucho más que hacer, ya lo sabemos, y es más una declaración de intenciones casi por desgracia. Por supuesto que son cuestiones muy complejas y completamente transversales que exceden con mucho de su competencia y requieren la participación activa de otras consejerías y la coordinación con diversas administraciones y organismos públicos, eso evidente.

La juventud necesita hoy más que nunca esperanza, ilusión, poder labrarse un proyecto de futuro, lograr acceder a un empleo, formar una familia... Nos parece que una gran parte se encuentra un tanto desnortado, un tanto perdida, un tanto anestesiada y necesitamos una juventud que empuje y que tengamos un futuro, que la juventud es el futuro. Están ustedes muy preocupados con el futuro del planeta, el cambio climático. Aquí vemos está luchando como titanes, porque estamos a treinta grados casi, pero bueno. Aquí los abanicos les gustan a ustedes.

También hemos de preocuparnos por qué juventud estamos formando para este planeta y que juventud vamos a dejar en este planeta. Qué valores les mueven, qué fuerza de sacrificio y lucha, qué espíritu crítico y de emprendimiento, Eso igual es también es importante.

Con respecto al tema concreto que nos ocupa hoy, en Vox vemos muy positivo implementar y desarrollar actividades para los jóvenes en este periodo estival, que coincide plenamente con sus vacaciones estivales, vacaciones de verano, y que incentiva la realización de actividades como campamentos y acampadas con pernocta,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

colonias urbanas de las que hemos hablado, campos de voluntariado en España o en el extranjero. Todo eso es muy positivo, muy positivo y Vox siempre lo apoyará.

Se potencia la convivencia, se potencia el compañerismo entre jóvenes, viajar, que siempre es muy bueno, el contacto con la naturaleza con el medio ambiente, involucrarse en proyectos culturales sociales y potencial de empatía y solidaridad en medioambientales arqueológicos. Vox siempre apoyará este tipo de proyectos, así como combinarlos con otras actividades saludables para el cuerpo y paralelamente para la formación integral en los valores de los jóvenes como actividad deportiva, de la naturaleza lúdicas o culturales.

La Administración pública debe facilitar el acceso de todos los jóvenes a este tipo de actividades, reforzando esos valores y principios de no discriminación, de inclusión plena de personas con alguna discapacidad o con necesidades especiales o lo que han estado comentando, el tema de las becas, personas nacen con una familia con menos recursos pues tienen que tener igualdad de oportunidades para acceder a este tipo de servicios o actividades.

Aragón cuenta exactamente con un sector muy profesionalizado, damos fe y con una gran experiencia en este tipo de actividades, contando con una importante red de albergues, campamentos y residencias donde desarrollarlas. Así, creo que también tenemos un entorno muy privilegiado, porque todo el tema de montaña, de naturaleza, de agua, de paisajes, pues eso nos viene dado, pero hay que mantenerlo y cuidarlo también.

Desde Vox celebramos la existencia de estas actividades a disposición de jóvenes y niños, al considerar que revierten muy positivamente en su desarrollo personal, social, intelectual y físico. Contribuyen a su desarrollo y a mejorar su salud física y mental después de unos años complicados, especialmente con las restricciones covid que tanto daño han hecho a veces al desarrollo de los más jóvenes.

Celebramos que hayan transcurrido tales actividades sin incidencias que reseñar, reseñar y felizmente como usted ha reflejado. Y desde aquí pues si ustedes siguen en esta línea, contarán siempre con Vox, con nuestra colaboración y con nuestro apoyo y muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señor Arranz. Es el turno para la señora Martínez por Chunta Aragonesista, tiene usted la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidenta, buenos días, señor Gimeno, y muchas gracias por su asistencia y por las explicaciones que nos ha dado y nos congratulamos porque son buenas buenos los datos los que nos ha dado volver al número de actividades que se hacían antes de la aparición de la covid.

Es un buen dato pero ese dato se refuerza en su economía cuando además no ha habido incidencias reseñables. Y yo creo que esto también viene un poco avalado por el trabajo que se hace durante todo el año para intentar evitarlas las incidencias. Ese trabajo de formación y de prevención que usted nos ha detallado aquí con la elaboración por parte de ustedes de fichas didácticas, de materiales para conocimiento del entorno donde se van a realizar las actividades. Pero por otro dato que usted también ha dicho que me parece que merece la pena y destacable es por la profesionalidad del sector y que es un sector que trabaja bien.

Dicho esto, la verdad es que a nosotros solamente nos queda decir que animamos a seguir en este sentido. Hay cuestiones que sí que nos parece también que merece la pena destacar y es bueno pues esas líneas de subvenciones que se hacen no solamente para las familias para que puedan acogerse las familias con menos recursos también puedan ofrecerles a sus hijas e hijos este tipo de actividades, sino ese otro tipo de líneas de ayudas para para adecuar más las campas, las campas que se puedan destinar para realizar las actividades o también para destinar proyectos para colectivos más desfavorecidos o colectivos con más dificultades para poder llevar a cabo este tipo de programas.

Usted ha dicho otra cuestión que a mí también me resulta interesante que me gustaría conocer un poco más. Es ese cambio de tendencia de que hay a la hora de preferir, antes estábamos hablando que preferían más las acampadas y ahora usted estaba comentado que hay un cambio de tendencia que se prefieren las colonias. No sé si han analizado o si hay datos para para analizar por qué el cambio de preferencias, simplemente es una curiosidad, o por qué a las familias les resulta que probablemente por las incidencias o qué puede ofrecer el acampar en la naturaleza, las incidencias que puede producir si creen las familias que son más seguras las colonias.

Por nuestra parte, poco más que decirle. La verdad es que le animamos a que el Instituto Aragonés de la Juventud en este en este ámbito solamente exclusivo siga funcionando o demostrando como lo ha hecho hasta ahora. Nos consta que en el resto

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de políticas y programas que tienen asignado también lo está haciendo y decirle que cuenta con la colaboración de mi grupo parlamentario de Chunta Aragonesista para seguir favoreciendo las políticas de juventud y que los jóvenes de Aragón encuentren el lugar que ellos necesitan en esta tierra. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Martínez. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario, Podemos Equo Aragón la señora Carbonell.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Gimeno, por todas sus explicaciones que nos ha dado referentes a las actividades que se han realizado en este verano 2022. Como se ha dicho aquí, usted mismo lo ha manifestado durante estos dos años que ha habido pandemias, han sufrido grandes restricciones tanto en el número de chavales como incluso en las localizaciones que en muchos casos tuvieron que permanecen cerradas.

Alabamos, como no podía ser de otra manera, la labor que ha realizado su dirección durante estos dos años Y sobre todo este año también con la vuelta nuevamente a la normalidad y poder preparar todo para que los chicos y chicas disfrutarán este verano, como decimos, con normalidad.

Igualmente, también agradecemos a las empresas gestoras, que ya lo hemos indicado, la importancia de este tipo de actividades para los jóvenes donde aprenden jugando, hacen convivencia, hacen nuevos amigos y, por supuesto, como ha indicado, favorece la conciliación familiar de sus progenitores y pueden disfrutar de unas vacaciones también.

Como hemos dicho, además después de estos dos años, hemos podido volver a la normalidad y así han disfrutado de sus vacaciones sobre todo nuestros jóvenes que tenían muchas ganas, también de poder salir y poder verse con sus amigos. De los datos que nos ha facilitado en su intervención vemos muy importante el aumento de estas actividades, tanto de los campamentos con y sin pernocta y de las colonias. Que, además, vemos también muy importante que no solo se centre en lo que son las tres capitales de provincia, sino que es una forma también de fomentar y vertebrar el territorio y facilite también la conciliación a las familias que no viven en esas capitales.

Además, favorece también que nuestros jóvenes conozcan el territorio, que es rico en diversidad, en naturaleza, en vegetación. Y, tal y como dijo en una intervención,



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también sirve para que incluso posteriormente estos jóvenes hagan que sus familiares visiten la zona donde han estado porque les ha gustado.

Vemos positivo que se hayan realizado campamentos fuera de nuestra comunidad. Indicó que era en esta intervención en Álava, Albacete, Alicante, Badajoz, Barcelona, Castellón, Madrid y Navarra. Incluso sabemos que se han realizado cinco fuera de España con entidades de Francia, Bélgica y Portugal. No sé si podía a contarnos un poquito con detalle, un poquito, cómo ha sido esta experiencia o qué perspectivas tiene de seguir continuando también por esta línea.

Como no, como digo, no podemos mostrar toda la dedicación y esfuerzo que ha dedicado su dirección y todos sus trabajadores para poder llegar a buen término. Le iba a preguntar por el tema de becas, pero usted ha hecho ya referencia de que ha habido unas trescientos diez solicitudes que esperan que llegue mucho más, puesto que el plazo continúa abierto.

Nos agrada saber que el presupuesto va a seguir aumentando para poder beneficiar a todas las personas que puedan y hayan querido solicitar estas ayudas, y también nos agrada saber que han facilitado las conversaciones para dar a conocer este servicio y estas becas.

Y también queríamos si nos podía contar también un poquito más sobre las actividades que nos ha comentado que se quieren realizar en Navidad. Sabemos que aún queda un poquito de tiempo, pero bueno el tiempo corre y sabemos que estos chavales tienen mucho tiempo libre durante este periodo vacacional de navidades.

Por nuestra parte, nada más, señor Gimeno, cuenta con todo nuestro apoyo parlamentario para seguir por esta línea y seguir ayudando a las familias a conciliar y a nuestros jóvenes a divertirse. Muchas gracias señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Carbonell. Perdón. Es el turno para la señora Orós por el Grupo Parlamentario Popular.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Buenos días. Señor Gimeno, la verdad es que cuando uno es didáctico, cuando uno es práctico y pone encima de la mesa cifras y explica las cosas con normalidad, es una gozada el poder escuchar y sobre todo, además, cuando el resto de los compañeros yo creo que ya casi han dicho casi todo lo que había que decir.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por tanto, también en estos momentos entre que del director gerente es didáctico y sabe explicar muy bien y el resto de los portavoces ya han ido contando pues la verdad es que casi casi con darle las gracias y darle la enhorabuena a usted y a las entidades que gestionan los campamentos sería suficiente porque este año por fin, el primer año de la normalidad, hemos tenido muchos más usuarios y al final muchas más personas en campamentos de colonias y muy pocas o casi ninguna incidencia. Con lo cual, yo creo que esa conjunción de más visitas, más personas y menos incidencias, ya denota, ya denota éxito después de dos años de incertidumbre, de ciertas improvisaciones por las circunstancias y la verdad es que de cierto miedo por parte de las familias e incluso de la administración, como era lógico.

Un verano de la normalidad en la que muchos chavales han podido disfrutar de esos campamentos y colonias con grandes profesionales que no solamente hacen que se divierten, sino que además educan en valores y son una de las mejores herramientas que se tiene para la socialización de esos menores y también para enseñarles valores como el medioambiental, como el compañerismo. Es decir, creo que es algo que tendremos que seguir potenciando todos.

En agosto hablaba de trescientos noventa y cuatro, hoy nos ha confirmado que han sido trescientas noventa y cuatro notificaciones y como siempre la Jacetania ha sido el lugar preferido, unas ciento seis.

Pero a mí dos noticias que he leído que me han llamado mucho la atención y yo creo que habría que potenciar, de hecho una de ellas ya lo ha dicho, que es Teruel. Teruel ha incrementado el número de campamentos, más que de colonias. Creo que aunque el Pirineo siga siendo el lugar favorito para hacer colonias y campamentos, tendría usted que, en colaboración con las entidades, potenciar otros lugares. Campañas de publicidad, es decir, buscar la fórmula de que el resto de España e incluso de gente que viene de otros países, sepa que Aragón es muy rico y que una provincia como la de Teruel y algunas zonas de Zaragoza también, pero bueno de Teruel puede ser un lugar muy óptimo y muy enriquecedor desde todos los puntos de vista para poder para poder hacer campamentos y colonias, sobre todo también porque tampoco queremos saturar el Pirineo. Hay que buscar equilibrio.

Entonces, yo sí que creo que una de las labores que tendría que hacer para para este año hasta que empiecen las colonias es promocionar algunos otros lugares de Aragón que tienen potencialidades y, sin embargo, son mucho menos conocidos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y luego me ha dado la sensación o yo he escuchado mal o he leído mal la noticia o al revés, ¿a Portugal, Holanda y Francia han ido chavales aragoneses allí o han venido chavales de otros países aquí? Porque es que había entendido, entonces... Por tanto, otra cosa que hay que potenciar es la colonia y el campamento de chavales extranjeros. Creo que son dos elementos que el Instituto Aragonés de la Juventud junto con las entidades deberían potenciar.

Uno de los secretos o una de las fórmulas de éxito de que esto haya funcionado muy bien ha sido la gran profesionalidad de los gestores, la comunicación que ha habido con ustedes, potencian esa nueva mesa, que no se quede solo en una mesa como a veces hay otros organismos, potencien esa mesa que yo creo que va a ser muy enriquecedor tanto para ustedes como para las entidades.

Y me voy a centrar, porque todo lo demás ya se ha dicho, en el tema de las subvenciones. Han sacado las habituales, han sacado también una, una convocatoria para propietarios y gestores de instalaciones. No he encontrado ni la convocatoria ni la resolución, le pediría por favor que nos remitieran porque... Pero sí que nos falta y sabe usted que nos falta una línea de las subvenciones para ayudar a aquellas entidades que no tienen instalaciones propias, a renovar y a modernizar sus equipamientos.

Por tanto, espero que se retome y que sí que salga una línea de ayudas para esas entidades que no tienen una campaña propia o no tienen una instalación propia, pero necesitan renovar sus equipamientos. Yo creo que sería importante que no lo dejara y que avanzáramos en ese sentido.

Y, por último, ha dicho usted trescientas diez solicitudes, hablo ahora de las becas, setenta mil euros. Son doscientos veinticinco euros por solicitud, entiendo, es que me gustaría que me dijera si usted piensa sí que será suficiente o no. Y por qué se lo digo, porque el año que viene espero que su presupuesto no venga infradotado y tenga suficiente partida, aunque creo que es ampliable o puede ser en un momento dado ampliable, pero bueno mejor tenerlo en el instituto que si no luego pasan muchas cosas. Que tenga partida suficiente, que no sea necesario tener que enmendar, porque más o menos usted tiene muy claro o bastante claro que van a necesitar. Y, como decían mis compañeros, que niños en riesgo de exclusión vulnerables, a veces con problemas de desestructuración familiar y de entornos complicados pueden disfrutar de unos pocos días del entorno, de los compañeros, de los profesionales que trabajan con ellos, que son magníficos, yo creo que es muy importante.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entonces, si nos lo quiere contar nos lo cuenta, si no ya le llamaré y me diga usted qué partida concreta necesitaría para este tema, que creo que es importante. Y también para esas ayudas a la mejora de los equipamientos de las entidades que no tienen en propiedad campos, pero sí que tienen equipamientos que mejorar. Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Orós. Por último, le damos la palabra a la señora Soria por el Grupo Parlamentario Socialista.

*El señor diputado SORIA SARNAGO:* Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Gimeno, y muchísimas gracias por esa sucinta presentación que nos ha dado. Yo me voy a permitir la licencia, dado que es la primera vez que me toca intervenir en una de sus comparecencias, de felicitarle públicamente por la gran labor que está haciendo al frente del Instituto Aragonés de la Juventud.

Está poniendo en valor las políticas de juventud que está llevando a cabo Aragón sobre los jóvenes y al final está haciendo un referente de esas políticas de juventud. Creo que es una labor que hay que poner en valor y por eso me gustaba ponerlo públicamente y felicitarle.

Dicho lo cual, después de dos años de restricciones y muchas dificultades, celebramos que el verano de 2022 se haya caracterizado por recuperar la normalidad y que, de los jóvenes que sufrieron la pandemia de forma muy significativa. En esta ocasión hayan podido disfrutar de una nutrida oferta de tiempo libre que ha proporcionado el Instituto Aragonés de la Juventud.

Yo agradezco mucho que no hayamos en esta ocasión han tenido que comenzar las intervenciones hablando de prudencia, hablando de restricciones, hablando de brotes, la verdad es que se agradece.

Y es verdad que yo le preguntaría, pero entiendo que sí, que esa nutrida oferta de actividades de tiempo libre, imagino que no aparecen por inspiración divina. Imagino que detrás de ello hay muchas horas de trabajo, de trabajo con el sector, que, evidentemente, hay diálogo con el con el sector. Y, sobre todo, nos ha gustado, al menos me ha gustado escuchar que pivota sobre tres ejes fundamentales, como son la formación, la prevención y la supervisión.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por tanto, en primer lugar, he de felicitarle por la campaña de verano, que podemos hacer una valoración positiva, ni relativa, ni no relativa; positiva. No solamente por el volumen en cuanto a número de actividades, sino también, en donde hemos recuperado las cifras de la pandemia, sino también porque a la ausencia de incidencias significativas.

Sabe que desde el Grupo Socialista siempre le hemos apoyado en ese objetivo que desde el primer día usted ese marcó que no es otro que hacer de Aragón un referente de ocio juvenil y yo creo que lo está consiguiendo.

Compartimos la importancia que tiene el ocio educativo en el desarrollo personal de los jóvenes, en la conciliación, en dinamizar territorialmente, pero también en generar riqueza en aquellos territorios en donde se realizan estas actividades.

Tenemos un sector que goza de buena salud, con un alto nivel de profesionalidad y un territorio privilegiado, que esto hace que sea una posibilidad de éxito. Un contexto que el Instituto Aragonés de la Juventud ha sabido valorar y trabajar para potenciar al máximo sus posibilidades. Nos alegramos igualmente de la acogida que han tenido esas ayudas para la realización de actividades juveniles. La situación es difícil y pese a ello, en 2022 y ha batido el récord de solicitudes a fecha de septiembre trescientos diez, todavía abierto en plazo.

Y me alegra escuchar que tiene previsto ampliar la cuantía inicial de esos cuarenta mil hasta los setenta mil euros, convirtiéndose en la cuantía más elevada en su puesta en marcha.

Pero también me ha generado mucha tristeza, que se ha puesto encima de la mesa, la contradicción patente que venimos poniendo encima de la mesa en mi caso, en el Grupo Socialista con los grupos de la derecha. Porque a usted le ha pedido que haya más actividades de tiempo libre que las amplían también para Navidad y han pedido línea de subvenciones, porque falta. Y le han puesto el ejemplo de aquel niño pobre, que viene de una familia vulnerable, desestructurada, que no va a poder pasar unas actividades de tiempo libre si se queda fuera porque no les llegan esas becas.

Pues bueno, esto es un ejemplo de que si la derecha pide que se bajen los impuestos se recauda menos y, por tanto, ese niño que vive en una familia desestructurada, difícilmente va a poder incrementarse el número de becas. Por tanto, soplar y sorber al mismo tiempo no se puede. Si no se recauda, evidentemente, no se puede invertir en mayor gasto y, por tanto, no se puede ampliar para periodos de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Navidad y, por tanto, esa falta de líneas de subvenciones difícilmente se pueden destinar.

Dicho lo cual también me gusta poner encima de la mesa, he visto la sesión de la Comisión de hace un año y sí que me había apuntado porque me llamó la atención que muchos portavoces hablaban de la necesidad de hacer una labor de difusión. Yo creo que usted lo ha cumplido. Es decir, ese compromiso que usted dijo en esta sala lo ha cumplido. Se ha producido una importante labor de difusión y eso ha hecho, sobre todo, que la convocatoria entre las entidades promotoras y actividades juveniles se hicieran desde principios de año y que eso haya tenido un recorrido importante. Y ya para terminar, he de decirle que tiene todo nuestro apoyo y reconocimiento al trabajo que realizan desde el Instituto Aragonés de la Juventud.

Pero, desde luego, da una pena que no esté el señor de Vox, le iba a decir que siga trabajando no en ese escenario en blanco y negro que pretende que retrocedamos hacia atrás y que ha puesto de manifiesto el portavoz de Vox, sino que siga trabajando, como lo están haciendo hasta ahora, rodeados de profesionales que demuestran conocimiento y compromiso con la mejora de la calidad de este colectivo, de los jóvenes, que son nuestro presente, pero también nuestro futuro. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Soria. Ahora tiene el director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, el señor Gimeno, diez minutos para dar contestación a las cuestiones planteadas. Tiene usted la palabra.

*El señor director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud (GIMENO REDRADO):* Gracias, presidenta, y gracias por todas sus intervenciones. Y está claro que si en Aragón está funcionando tan bien este tipo de actividades, el ocio educativo está repuntando, también es imagen de lo que ha ocurrido en la sesión de hoy en el que las intervenciones y la línea tienen muchos puntos de coincidencia en todo lo que tiene que ver con el apoyo del ocio educativo del sector y sobre todo de los menores en nuestra comunidad autónoma.

Y quiero comenzar esta última intervención, porque no lo había dicho anteriormente, que si ha podido salir o sale año tras año estos resultados, si fluye tanto, se facilita a las entidades que se va a realizar es por la labor ingente de mis compañeras. Tendríais que ver todos los veranos el volumen de trabajo que tienen tanto en Huesca,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sobre todo el volumen es mayoritario en Zaragoza y en Teruel, cómo dan la vida para poder gestionarlo, porque no son trescientos noventa y cuatro expedientes, sino es la supervisión de todos y cada uno de los requisitos que nuestro decreto se marca, que lo cumplan, ir a valorarlo.

Intentar solucionar los problemas que siempre surgen cuando se planifica una actividad y, por lo tanto, no está pagado el trabajo que hacen año tras año. Y este, después de la pandemia, en el que todavía han puesto más esfuerzo, más cariño y más pasión si cabe. Entonces, quería también este agradecimiento para mis compañeras que están ahí al pie del cañón día a día.

En cuanto al análisis de tendencia, pues bueno hay muchos factores, obviamente, tradicionalmente la acampada ha triunfado más, porque también era más sencillo. Tenemos que reconocer a hacerlo. Ahora y más restricciones, por ejemplo, en el medio natural no se puede hacer fuego o no se pueda acampar en todos los sitios. Pero sí que es verdad que a la hora de realizar una actividad en una colonia pues tiene otras facilidades que la tienda de campaña no tiene.

Eso sí, quiero decir que ambas modalidades son igual de seguras, y nosotros apostamos por ambas líneas por igual, simplemente hacía un análisis de datos. En la colonia, temas de evacuación, como lo vimos en la covid, ante una situación de supervisión, por ejemplo las rondas nocturnas, es mucho más fácil de controlar. Y es verdad que hemos notado un aumento de familias que les da la preferencia a colonias. Pero hay otro tipo de entidades, todas las de ocultismo que, o es a través de acampada o prefieren no hacerlo, que es lo que vimos en los años de pandemia. Pero es interesante porque está consolidando y año a año aumenta la diferencia. Veremos en los próximos años cómo avanza, pero ahora sí que es claro que cada vez va más esa diferencia.

En cuanto a potenciar el resto de provincias, esto lo hemos debatido en anteriores ocasiones, coincido plenamente y ya lo debatimos y creo que por su parte, señora Orós, el volver a retomar, como hace tiempo, las formaciones en otras comunidades autónomas. Estamos planificando el retomarlos a partir de la próxima campaña, lo haremos a principios de año, porque es cuando se planifican todas las acciones.

Hemos hecho, por eso en la estadística, se han visto en prensa, han salido estos datos novedosos de dónde provienen las entidades, porque ya lo hemos hecho con la previsión de en aquellos lugares donde más entidades vienen, vamos a ir a esas

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comunidades autónomas que son Comunidad Valenciana, País Vasco, Madrid y Catalunya, a hacer esas formaciones *in situ*, primero para que comprendan todavía mejor las características de nuestra tierra, porque a veces nos encontramos pues en el Pirineo, todo frío. No, en el Pirineo hace calor. Parece algo obvio, pero es así, y eso crea unos problemas a la hora de gestionar una actividad muy elevados e incluso a veces de tener que volverse, porque no han venido preparados o dar a conocer las rutas.

No nos vale con que una vez en su vida hayan visitado, hayan hecho esa ruta, porque puede cambiar de una semana. Muchas de ustedes me consta que son asiduas a hacer este tipo de rutas y lo conocen perfectamente.

Y, de esa manera, damos a conocer nuestro territorio, lo cuidamos, que también es fundamental a la hora de realizar este tipo de actividades y hacemos que puedan volver otros años. De esa manera formaremos, Pero también haremos que otras entidades que igual no se habían planteado en hacer una actividad aquí en Aragón, lo puedan hacer.

Estamos intentado también a la vez, a la par de esto, con la red de albergues juveniles, sabéis que estamos intentando dar una vuelta. Tiene muchos años de historia los albergues y queremos hacer una promoción de los que tenemos. ¿Qué problema es? Que en Aragón la mayoría de los albergues juveniles están también en la provincia de Huesca. Por lo tanto, queremos complementarlo con otro con otra oferta que aunque no esté dentro de la red de albergues, si cumple una serie de requisitos, porque obviamente como Administración nosotros todo lo que promocionemos tiene que cumplir unos requisitos de idoneidad muy concretos y más estricto incluso que la propia norma que tenemos, para ver de qué manera elevamos las actividades tanto en la provincia de Zaragoza y en Teruel, encontrando el nicho de oportunidad en las provincias.

Lo he dicho en Teruel que pueden ser la mochila de acampada, porque cada vez hay menos zonas, pero en Zaragoza se está trabajando mucho en las áreas temáticas tipo deportivo o de naturaleza. Pues, por ejemplo, este año se han hecho muchos con caballos. Pues estamos detectando qué es lo que puede favorecer a cada territorio para potenciarlo. Es decir, vamos a exprimir, si me permiten la expresión, al máximo, pues lo que puede trabajar cada comunidad autónoma.

Porque sí que es verdad que Huesca, según qué valles, hay, en concreto la Jacetania o el municipio, por ejemplo, Villanova, es que este año estaba al cien por cien de actividades, es decir, una actividad más en esa zona no cabía, por más que quisieran



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que quisieran ir. Por lo tanto, eso es algo positivo, pero también se puede convertir en un problema si no sabemos cómo cómo tratarlo.

En cuanto a las líneas que hemos sacado este año, son las de años anteriores, porque queremos consolidarlo, que esta línea de trabajo siga. Líneas de ayudas a entidades juveniles que, como he comentado antes, líneas para realizar campos de voluntariado, que son nuestros nuestros programas. Líneas de ayudas, que es novedosa de hace unos años, para entidades locales, porque los ayuntamientos y las comarcas hacen una labor fundamental de vertebrar el territorio para trabajar políticas de juventud y asentar la población joven.

Si bien el primer año fueron actividades más de ocio, este año se han incluido bastante temáticas de emancipación y empleo, que también estamos pidiendo que se pudieran incluir este tipo de acciones.

Línea ayudas a jóvenes cooperantes para trabajar esa pata de solidaridad y trabajar también, y haciendo un guiño por la juventud a esas preocupaciones y sin planeta pues tampoco tendremos tendremos jóvenes.

Y no tenemos, es verdad, una línea específica para e instalaciones que no han gestionado actividades, sino para aquellas que han gestionado. Pero este año como novedad hemos sacado, hemos realizado un convenio de colaboración con el Consejo de la Juventud de Zaragoza, han sido quince mil euros, para que el préstamo de todo el material, que principalmente tiene que ver con actividades de eh mmm de verano, la puedan utilizar y solicitar todas las entidades de Aragón y no solo las que tienen sede en la ciudad de de Zaragoza. Este ha sido la convocatoria más más novedosa de este año al al respecto.

La mesa se va a convocar, se va a trabajar porque los primeros interesados somos nosotros, porque ha funcionado muy bien, es la mejor forma de coordinarnos, trabajar en red y seguir creciendo de manera sostenible, equilibrada y dar una oferta cada vez mayor a nuestros niños y nuestras niñas, a nuestros jóvenes, para seguir siendo referentes y que cada vez más familias apuesten por Aragón como una tierra de acogida, de ocio educativo y, desde luego, que pongan en valor el nombre de toda nuestra tierra. Muchas gracias y nos vemos en la siguiente.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señor Gimeno, Nos queda el último punto del día que es ruegos y preguntas. Veo que no hay, pues damos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

por finalizada la Comisión *[a las once horas y cincuenta y cinco minutos]*. Tenemos mesa ampliada o lo hacemos en un momento o bajamos ahora. Bajamos y subimos.